

**Universidad de Chile
Instituto de Comunicación e Imagen
Magíster en Comunicación Política**

Tesis:

**LA IDEOLOGÍA DE LA TERCERA Y EL
SISTEMA BINOMINAL
Estudio de la cobertura del sistema
binominal en el periodo agosto 2005
a junio 2006**

Profesores:

Lorena Antezana B.

Claudio Durán V.

Alumno: Jimmy Medel J.

Agosto 2012

ÍNDICE

- 1. Introducción. Pág. 3.
- 2. Problematización. Pág. 5.
- 2.1. Una Mirada a la Política y su Relación con los Medios de Comunicación. Pág. 7.
- 3. Hipótesis y Objetivos. Pág. 13.
- 3.1 Hipótesis de Trabajo. Pág. 13.
- 3.2. Objetivos. Pág. 13.
- 3.2.1. Objetivo General. Pág. 13.
- 3.2.2. Objetivos Específicos. Pág. 13.
- 4. Marco Teórico y Discusión Bibliográfica. Pág. 14.
- 4.1. Teoría Autoritaria de la Prensa. Pág. 15.
- 4.2. Teoría Libertaria de la Prensa. Pág. 18.
- 4.3. Teoría de Responsabilidad Social. Pág. 22.
- 4.4. Medios de Comunicación Regidos bajo el Manto Liberal. Pág. 26.
- 4.4.1. Un Sistema Eleccionario en Constante Cuestionamiento. Pág. 33.
- 5. Marco Referencial: Intentos de Cambio al Sistema Binominal Pág. 35.
- 5.1. Comisión Boeninger: el Último Intento por Erradicar el Sistema Binominal. Pág. 35.
- 6. Metodología, Criterios de Selección y Definición de la Muestra. Pág. 42.
- 6.1. Original Adaptación del Modelo de Análisis. Pág. 42.
- 6.2. Universo y Definición de la Muestra. Pág. 45.
- 6.3. Primera Etapa de Investigación. Pág. 45.
- 6.4. Segunda Etapa de Investigación. Pág. 45.
- 6.5. Ejemplo de la Metodología Aplicada. Pág. 45.
- 7. Presentación de los Resultados. Pág. 63.
- 8. Conclusiones. Pág. 68.
- 9. Bibliografía. Pág. 74.
- Anexos: en CD se incluye todas las tablas del análisis del estudio y las tablas de la presentación completa de los resultados.

I. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la prensa a través de los siglos ha ido evidenciando diversos avances en aras de hacerla más prolija, en el sentido de mantenerla alejada de intereses personales y de grupos de poder, que atenten contra una prensa libre y al servicio de los ciudadanos. La historia de la prensa en Chile es similar a como se ha dado en otras latitudes -sobre todo en occidente-, con la diferencia de que al estudiar la evolución de los medios es posible observar que en el país todavía imperan formas de manipulación sobre la prensa observadas y criticadas desde hace décadas en países más desarrollados. La concentración de los medios de comunicación en manos de poderosos grupos económicos permite que, a través de ellos, puedan manifestar y difundir el pensamiento ideológico afín a sus intereses.

En Chile el diario más importante es El Mercurio seguido por La Tercera, ambos medios de derecha y abiertamente adherentes -desde hace décadas- a la ideología liberal desde el punto de vista económico y con una mirada conservadora de la sociedad. Estos dos matutinos han sido ampliamente examinados en este tipo de estudios; no obstante, son escasos los intentos por demostrar con metodología científica cuál es la ideología que subyace al diario La Tercera. En cambio, El Mercurio ha sido objeto de estudio exhaustivo por parte de varios académicos, y en particular de los profesores Claudio Durán y Carlos Ruiz, quienes han elaborado, junto a otros investigadores, un modelo para analizar dicho medio. Tomando como base aquel modelo, en la presente tesis se mostrará una variación de dicha metodología, a partir de la cual se analizó el contenido del diario La Tercera, teniendo como referente la cobertura hecha al sistema binominal entre agosto de 2005 y junio de 2006. El motivo de hacer esta investigación radica en determinar la ideología que está latente en la cobertura que hace La Tercera a los temas de carácter político. Para este efecto, se la clasificó dentro de una de las denominadas Teorías de la Prensa insertas en el estudio clásico de

Fred Siebert, Theodore Petersen y Wilbur Schramm. El hecho de escoger el sistema binominal en ese período de tiempo radica en que este tema es uno de los principales resabios de la dictadura militar y fue un tópico que dividió y divide a la ex Alianza por Chile (actual Coalición por el Cambio), sector político que aboga por los mismos valores que El Mercurio y La Tercera.

Hecho un profundo análisis a 101 notas interiores y 9 destacados de portada, se pudo constatar que La Tercera se podría entender dentro de la llamada Teoría Libertaria de la Prensa. Sin embargo, esta conclusión debe, a la vez, examinarse desde una perspectiva crítica. Además de este aspecto, el modelo arrojó otra serie de conclusiones que son interesantes de revisar, lo que le otorga una excelente proyección al método utilizado y lo postula como una útil herramienta para estudiar ideas implícitas en los medios de comunicación escritos que, a simple vista, son difíciles de comprobar.

En cuanto al contenido del texto, éste comienza con una discusión teórica respecto al problema de investigación que subyace al mismo. Posteriormente se hace una descripción de las Teorías de la Prensa, a lo que se suma a una breve aproximación al concepto de ideología y se entrega un marco referencial vinculado con el sistema electoral binominal. En la parte metodológica, que sigue a continuación, se explican los alcances de la original adaptación del método creado por Durán y Ruiz, para seguir con la presentación de los resultados y terminar con las conclusiones del estudio.

2. PROBLEMATIZACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.

El actual panorama político chileno presenta un escenario con un profundo problema de liderazgo, observable tanto en el gobierno de Sebastián Piñera como en los dos principales conglomerados políticos del país: la Concertación de Partidos por la Democracia y la Coalición por el Cambio. Éste y otros factores han traído como consecuencia que las personas se sientan cada vez más alejadas de la política y de sus formas de participación. Como dato a la causa se suma el hecho de que comenzó a regir en Chile el voto voluntario y la inscripción automática, medida de la cual recién se va a tener un panorama más claro después de las elecciones municipales a realizarse en octubre de 2012. A esto se debe sumar que el sistema económico imperante, según muchos autores, contribuye a este alejamiento de la política.

Ante esta realidad, resulta esencial conocer cómo se manifiesta la relación entre la política y los medios de comunicación escritos, pues asoman como el lugar en donde se pueden desarrollar con mayor profundidad los temas de esta índole y constituye, históricamente, una parte fundamental de la política, sobre todo si consideramos a los medios de comunicación como el reemplazo de la plaza pública.

De lo anterior se puede inferir que resulta esencial estudiar este fenómeno mediante un tema político de gran repercusión mediática. Uno de los temas políticos que ha tenido mayor eco en los medios en los últimos años es el sistema binominal: eterno 'caballito de batalla' de la Concertación, que aspira a modificarlo, e inagotable aspiración del Presidente Piñera, que aboga por perfeccionarlo. En medio de los problemas que ha tenido que enfrentar la administración de Piñera debido a la ebullición de movimientos sociales que buscan la reivindicación a sus demandas, este tema ha reflatado en el último tiempo y se establece como un tópico pendiente en aras de consolidar en Chile una democracia más madura.

Los argumentos expuestos evidencian lo imperioso que resulta

estudiar las relaciones presentes en los campos de la política y de los mass media y, por supuesto, analizar teóricamente su vínculo.

El propósito de esta tesis es estudiar las relaciones antes mencionadas tomando como objeto al diario La Tercera, medio de comunicación que ha sido analizado en muchos proyectos similares a éste, pero que no ha sido sometido a la metodología que se presentará en páginas posteriores, como sí se ha hecho con El Mercurio, su principal competencia.

Resulta esencial consignar, del mismo modo, que La Tercera es considerada como un medio que adhiere desde el punto de vista ideológico a lo que se entiende por liberalismo democrático capitalista, sistema político-económico imperante en Chile. Esta tendencia es adoptada desde hace décadas por el diario; no obstante, se ha hecho más evidente desde que cayó en manos de sus actuales dueños, el grupo económico liderado por Álvaro Saieh, quien fue uno de los principales nexos en la década de los ochenta entre los impulsores de las ideas neoliberales y el gobierno militar. Esto lo confirma María Olivia Mönckeberg en su libro: *Los magnates de la prensa* (2009), en donde sostiene que "Saieh fue adquiriendo significativa presencia en la vida económica y político-militar del país. En dictadura integró los directorios de numerosas empresas estatales. Perteneció a una generación de economistas e ingenieros que contribuyeron a implantar el nuevo modelo. Como el 'ex zar de la electricidad' José Yuraszcek, partió como profesional trabajando en el sector público y terminó convertido en un próspero empresario a fines de los ochenta y comienzos de los noventa. Pero Saieh tuvo otra característica: fue uno de los contactos clave entre los economistas imbuidos de las ideas de Chicago y los uniformados" (2009:151).

Pasados más de 20 años del retorno a la democracia y del vínculo de Saieh con el Consorcio Periodístico de Chile, Copesa, (desde 1990 que el holding pasó a manos de la sociedad que tenía el control del ex Banco Osorno, actual grupo Corpbanca, en donde Saieh se convertiría

en accionista mayoritario y presidente del directorio que hoy es conducido por su hijo Jorge Andrés Saieh), es necesario comprobar si la ideología que Álvaro Saieh defendió y difundió desde mediados de los setenta se mantiene presente en diario La Tercera. Cabe recordar que el empresario llegó a ser decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile y prorector de la misma casa de estudios -en el contexto de una universidad intervenida por la dictadura. Todo esto muestra que Saieh es un empresario de significativo compromiso con el modelo económico neoliberal que opera en la actualidad y, más aún, una pieza clave en su implementación durante la dictadura militar.

2.1 Una Mirada a la Política y su Relación con los Medios de Comunicación.

Vivir en sociedad implica regirse bajo una serie de reglas que puedan moderar el actuar de las personas y que tiendan a promover una convivencia armónica. Esto supone una organización formal que, a grandes rasgos, es lo que entendemos por política. Los filósofos clásicos de la antigua Grecia son quienes proclamaban la vida política como la principal actividad dentro de la Polis, cuyo centro era la plaza pública: lugar donde se discutían los problemas entre iguales; aunque es pertinente aclarar que sólo una parte minoritaria de la población participaba. A pesar de aquello, constituye un modelo participativo que se debiera extender a toda la población en conjunto. Otro aspecto importante para los antiguos griegos era el Oikos o la vida privada. En este contexto, el hombre como "animal político", según Aristóteles, debía buscar la vida buena y justa: "Si el hombre es infinitamente más sociable que las abejas y que todos los demás animales que viven en grey, es evidentemente, como he dicho muchas veces, porque la naturaleza no hace nada en vano. Pues bien, ella concede la palabra al hombre exclusivamente. Es verdad que la voz puede realmente expresar la alegría y el dolor, y así no les

falta a los demás animales, porque su organización les permite sentir estas dos afecciones y comunicárselas entre sí; pero la palabra ha sido concedida para expresar el bien y el mal, y, por consiguiente, lo justo y lo injusto, y el hombre tiene esto de especial entre todos los animales: que sólo él percibe el bien y el mal, lo justo y lo injusto y todos los sentimientos del mismo orden cuya asociación constituye precisamente la familia y el Estado” (Aristóteles: 11).

En la actualidad la política es mirada con desconfianza; aunque este no es un escenario nuevo. El filósofo alemán Federico Nietzsche (2004) en su libro *El Anticristo*, presenta a la política como el arte de la charlatanería por excelencia. Por su parte, el jurista germano Carl Schmitt postula que la política es una especie de campo de batalla donde amigos y enemigos se encuentran en una guerra feroz y continua, cuyo fundamento es existencial y, por ende, no requiere de explicación lógica.

Al tomar estas interpretaciones de la política es plausible comprender el alejamiento respecto de la misma que se aprecia en Chile y en varias otras sociedades. No obstante, existen visiones menos pesimistas, como la que manifiesta Hanna Arendt (1997)). En su libro *Qué es la Política* expone que “la política es estar juntos y los unos con los otros de los diversos. Los hombres se organizan políticamente según determinadas comunidades esenciales en un caos absoluto, o a partir de un caos absoluto de las diferencias. En la medida en que se construyen cuerpos políticos sobre la familia y se los entiende a imagen de ésta, se considera que los parentescos pueden, por un lado, unir a los más diversos y, por otro, permitir que figuras similares a individuos se distinguan las unas de las otras” (1997: 45).

En esa misma obra Arendt, concordando con la postura de Hobbes respecto a su concepto de “animal político” o “zoon politikon”, derivada de Aristóteles, puntualiza que el hombre es a-político, pues la política nace en el entre los hombres y, por ello, proviene completamente fuera de él. No tiene ninguna substancia propiamente

política, de esta manera, la política surge en el entre y se establece como relación.

A pesar de las miradas negativas, el supuesto alejamiento o desplazamiento de las personas de la política responde a otros procesos más complejos. Zygmunt Baumann (2001), en el libro *En Búsqueda de la Política*, refiriéndose a las sociedades posmodernas, indica que éstas favorecen el mundo de lo privado por sobre lo público. “En ausencia de puentes fuertes y permanentes, y con la capacidad de traducir que esta fuera de práctica o totalmente olvidada, los problemas y los agravios privados no llegan a constituirse, por falta de condensación, en causas colectivas. En estas circunstancias, ¿Qué puede reunirnos?” (Baumann, 1999: 10). Comparando este escenario con el que había en la antigua Grecia, extraña la idea del ágora, que corresponde a un espacio en el que algunos pocos ciudadanos podían llevar los temas privados al ámbito público y viceversa.

El autor polaco además señala en dicha publicación que actualmente el poder político ha dejado de pertenecer a los estados nacionales, como ocurrió desde el siglo XVIII, para ser parte de redes de poder constituidas por compañías multinacionales y organismos económicos a los cuales la población no puede pedir cuentas.

Una visión similar tiene el francés Alan Touraine (2005), quien cree que la globalización separa a la economía de la política; de este modo, la economía es controlada por organismos transnacionales del resto de las instituciones. Bajo su análisis, esto trae consigo la fragmentación de la sociedad y hace emerger al individuo sin sistemas de representación que lo protejan. El hombre contemporáneo estaría sometido a constantes estímulos desde las empresas que buscan su consumo o desde los medios de comunicación. Para Touraine, hoy priman atributos particulares de los individuos, quienes no buscan igualarse al resto sino diferenciarse unos de otros: “Así sucede con los musulmanes, que exigen el

derecho a cumplir con el Ramadán; es también el caso de los gays y lesbianas, que reclaman el derecho a casarse. Se trata, pues, no ya del derecho a ser como los otros, sino a ser otro” (Touraine, 2005: 184).

Este panorama no implica que la política haya desaparecido o perdido relevancia sino, al contrario, es cada vez más imprescindible. En el libro *La Política Importa*, Edmundo Jarquín y Koldo Echebarría citando al economista Amartya Sen (2006: 12), señalan que “resulta claro que la política importa en el proceso de crear, concretar y garantizar la sostenibilidad de instituciones legítimas y adoptar políticas públicas que funcionen en beneficio de toda la ciudadanía. En términos más precisos, es la calidad de la democracia lo que importa. El ejercicio de los derechos políticos y civiles no sólo tiene el valor democrático intrínseco de ampliar el rango de posibilidades y opciones de la ciudadanía; también tiene el valor instrumental de identificar y conceptualizar sus necesidades, y de estructurar políticas e instituciones para abordarlas de la manera más eficaz”. Lo anterior se presenta de manera contradictoria, ya que, si bien por un lado la economía se aleja de la política, ésta asoma como fundamental para el desarrollo económico y de todos los temas de interés común.

En palabras de Arendt: “La política, se dice, es una necesidad ineludible para la vida humana, tanto individual como social. Puesto que el hombre no es autárquico, sino que depende en su existencia de otros, el cuidado de ésta debe concernir a todos, sin lo cual la convivencia sería imposible. Misión y fin de la política es asegurar la vida en el sentido más amplio. Es ella quien hace posible al individuo perseguir en paz y tranquilidad sus fines no importunándole -es completamente indiferente en qué esfera de la vida se sitúen dichos fines: puede tratarse, en el sentido antiguo, de posibilitar que unos pocos se ocupen de la filosofía o, en el sentido moderno, de asegurar a muchos el sustento y un mínimo de felicidad” (1997: 67).

Los estados occidentales modernos son gobernados mediante

democracias participativas, en donde los ciudadanos escogen libremente a sus representantes. Sin embargo, uno de los problemas de este tipo de administraciones radica en el grado de representatividad de los votantes. En la actualidad es fundamental el rol que juegan los medios de comunicación masivos respecto a la opinión que puedan tener los ciudadanos, que hoy en día han tomado el sitio que antes ocupaba la plaza pública. Las prácticas discursivas que ocurren en este espacio muchas veces orientan el actuar de personas que manifiestan indecisión en materias concernientes a lo político y a la hora de votar y, principalmente, influyen en lo que han de hablar los ciudadanos.

En el caso chileno, el aumento en la participación de los votantes en los procesos electorales responde a hechos coyunturales que han promovido dicho fenómeno. No obstante, es frecuente oír la discusión sobre los factores que influyen a que se mantenga una especie de estancamiento en la cantidad de electores. Con particular recurrencia aparece como excusa para estar fuera del sistema la poca representatividad que evidencia el sistema electoral binominal, que se aplica sólo en las elecciones parlamentarias, pues en las municipales y presidenciales impera un sistema más proporcional.

Al revisar archivos de prensa se puede observar que personeros del mundo político adherentes al sistema le atribuyen como bondades el hecho de que otorga estabilidad y gobernabilidad; en tanto que quienes están en contra rebaten que es poco representativo y excluyente de las minorías. El principal justificativo de los políticos que resisten el cambio del sistema se relaciona con el supuesto poco interés que este tópico provoca en la gente. Este argumento resulta a todas luces contradictorio, dada la vinculación del tema con la democracia, sistema político muy valorado en occidente.

La actual situación política que enfrenta el país en este ámbito, donde la presentación de listas de candidatos a diputados con miembros de partidos políticos pertenecientes a la Concertación y al Juntos

Podemos Más (con tres escaños en poder del Partido Comunista), hace concluir que la forma de hacer política en Chile quizá esté cambiando de manera significativa, pues podría estar quedando en el pasado la búsqueda de consensos entre las dos coaliciones hegemónicas, lo que plantea una situación distinta a la observada desde el inicio de la transición a la democracia.

En este escenario, resulta esencial estudiar el rol que juegan los medios de comunicación escritos, dado que la línea editorial de los diarios tiene un cargado trasfondo ideológico que sin duda influye - como se dijo- en lo que hablan las personas.

Por estas razones, se torna fundamental describir la manera en cómo los medios de comunicación y, particularmente La Tercera, presentan los temas políticos, tomando como foco de análisis el punto de vista ideológico que subyace a este medio.

3. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS.

3.1 Hipótesis de Trabajo.

- Los medios de comunicación escritos presentan la discusión de los temas de carácter político de acuerdo con la ideología a la que adhieren y, por ende, según la conveniencia de los grupos de poder que representan.

3.2. Objetivos.

3.2.1. Objetivo general.

- Describir de qué manera el diario La Tercera presenta los temas políticos, según la ideología a la cual suscribe.

3.3.2. Objetivos específicos

- Determinar en cuál Teoría de la Prensa se inserta diario La Tercera, mediante la adaptación de un modelo de análisis de contenido de diarios desarrollado en este estudio.

- Describir la forma en cómo la Tercera cubre los temas políticos, especialmente, la discusión sobre el sistema Binominal.

4. MARCO TEÓRICO Y DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA.

El presente estudio pretende entregar algunas aristas respecto de la ligazón existente entre la ideología y la prensa, y no plantear una discusión acerca del concepto de ideología. Sin embargo, asoma como una imperiosa necesidad el hecho de asumir una postura que otorgue claridad al respecto. El sociólogo chileno Manuel Antonio Baeza reconoce dos significados posibles. El primero es herencia de Karl Marx, en la cual postula que la ideología “es una clara deformación de lo real, es decir más exactamente una suerte de inversión de significaciones en desmedro del carácter ‘objetivo’ de la realidad. (...) La ideología no sería otra cosa que el manto fantasmagórico con el cual las clases dominantes cubrirían la cruda realidad de la dominación y de la explotación capitalista, precediendo a ‘naturalizar’ -una vez más-, y para propósitos de reproducción de ese orden de cosas, determinadas relaciones sociales surgidas con la instauración de un determinado modo de producción” (Baeza, 2003: 138). En definitiva, el autor plantea que esta concepción no es otra cosa que un conjunto de ideas propias de la clase dominante o de las clases dominantes. El segundo significado, en tanto, consiste en que la ideología es “una construcción coherente de discurso que pretende ‘leer’ la realidad de un modo diferente al vivido, sin que la realidad sea trastocada necesariamente y de manera alienante” (2003: 139). A modo de resumen, Baeza plantea en su libro que la primera acepción implica una monopolización de las élites y sectores dominantes, mientras que la segunda puede ser usada por las clases o sectores dominados a modo de una “contra-ideología”, entendida como la consolidación de una visión opuesta.

Una visión más sintética del concepto la otorga Teun van Dijk, quien expone que “las ideologías se pueden definir sucintamente como *la base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo*. Esto significa que las ideologías les permiten a las personas, como miembros de un grupo, organizar la multitud de

creencias sociales acerca de lo que sucede, bueno o malo, correcto o incorrecto, *según ellos*, y actuar en consecuencia” (2006: 21).

Hecha esta somera aproximación al concepto de ideología, resulta primordial resumir lo que se considera como las Teorías de la Prensa, que aparecen en el libro de Fred Siebert, Theodore Peterson y Wilbur Schramm, *Tres Teorías Sobre la Prensa en el Mundo Capitalista* (1967). Sin embargo, es menester aclarar que este libro es una traducción parcial del libro clásico de esos autores, *Four Theories of the Press* (1956). La publicación original contempla una cuarta teoría, llamada Comunista-Soviética, y que fue descartada por quienes tradujeron el libro, probablemente por razones ideológicas. No obstante, dicha teoría es irrelevante para los fines de este estudio, ya que en el período de tiempo estudiado el Partido Comunista tiene una participación escasa en el concierto político chileno, por lo tanto no será tomada en cuenta. Las restantes teorías: Autoritaria, Libertaria y de Responsabilidad Social presentan la base para desarrollar los objetivos de esta tesis, pues estas teorías están enmarcadas y comparadas con los distintos períodos históricos y contextos sociales en los que funcionan, aportando un panorama más exhaustivo para el análisis.

4.1. Teoría Autoritaria de la Prensa.

Considerada por los autores como la teoría más penetrante tanto histórica como geográficamente, siendo adoptada con prontitud por la mayoría de los países cuando la sociedad y la tecnología se desarrollaron lo suficiente como para la creación de los medios de masa, en un clima autoritario del Renacimiento tardío. Esta teoría se presenta como una herramienta poderosa para enmarcar la prensa escrita en un contexto histórico y social. Los Tódor en Inglaterra, los Borbones en Francia, los Habsburgo en España y, prácticamente, toda Europa Occidental adoptó este modelo en siglos pasados; pero esto no se limitó a los siglos XVI y XVII, pues muchas décadas después

unidades nacionales como Japón, Rusia Imperial, España y muchos gobiernos asiáticos y sudamericanos tomaron el mismo rumbo.

Los postulados básicos de este modelo del autoritarismo -como fundamentación teórica- se vinculan con el control de la sociedad, cuyos campos de investigación pueden identificarse en cuatro esferas: 1) naturaleza del hombre; 2) naturaleza de la sociedad y del estado; 3) la relación del hombre con el estado, y 4) la naturaleza del conocimiento y de la verdad.

Cabe mencionar que los orígenes de esta teoría concuerdan con la génesis de la prensa popular. Como en muchos gobiernos de Europa Occidental imperaban los principios autoritarios cuando surgió la prensa popular, los preceptos que sustentaban este sistema se convirtieron en la base de un régimen de control de la prensa. Lo anterior trajo como consecuencia que la teoría autoritaria adhiriera a los postulados (1967: 18):

“El hombre podía alcanzar sus potencialidades completas sólo como miembro de la sociedad. Como individuo, su esfera de actividad resulta limitada, pero como miembro de la sociedad -o de una comunidad organizada- aumenta su habilidad para lograr sus fines. De acuerdo con este presupuesto, el grupo adquirió una importancia mayor que la del individuo, ya que sólo a través del grupo podía un individuo cumplir sus propósitos”.

Siebert et al. además mencionan que en esta teoría el conocimiento se descubre mediante el esfuerzo mental. En este contexto, los “hombres sabios”, capaces de analizar y sintetizar, deberían convertirse en los dirigentes de la sociedad organizada o, por lo menos, consejeros de los dirigentes.

Existen muchos autores que dedicaron parte de su trabajo al estudio de la política y, particularmente, escribieron sobre este tópico, por mencionar a los más importantes. Platón, quien idealizaba la forma aristocrática de gobierno, pensaba que el estado se encontraba seguro únicamente en manos de los hombres sabios: los

magistrados. Nicolás Maquiavelo, por su parte, creía que los motivos patrióticos justifican el estricto control sobre los métodos de discusión y diseminación en masa de información. Thomas Hobbes, quizá el filósofo inglés más conocido del autoritarismo, desarrolló un sistema completo de filosofía política en el cual resultaba esencial un poder para controlar al individuo en aras de salvaguardar el interés de todos. El filósofo alemán Georg Hegel es considerado como el principal exponente del autoritarismo. Para Hegel la autoconciencia del ciudadano individual, su conocimiento y actividad, son la forma exterior y visible de la existencia indirecta del estado, en donde su libertad radica en saber que no es libre, sino que sus acciones son determinadas por la historia, por la sociedad y por la idea absoluta de que su manifestación más alta es el estado. Respecto a derecho a la información del individuo, éste enfatiza que sólo debe hacerlo en tanto miembro de una clase social, grupo, sociedad u organización, pero no como miembro del estado.

En el siglo XX el fascismo encontró en Adolfo Hitler y Benito Mussolini la forma en como poder manifestarse. Si bien estos personajes no pueden considerarse como filósofos, sus prolongaciones pervertidas del autoritarismo tuvieron fuerte eco en las masas.

Es evidente que los medios de prensa, bajo esta teoría, deben someterse a estrictos sistemas de control. En líneas generales, esta teoría considera que las unidades de comunicación deberían apoyar y fomentar las políticas del gobierno en el poder, con el objetivo de que éste llegue a lograr sus objetivos. En los albores de los mass media se llevó a cabo ese propósito en sus aspectos negativos por medio de controles que intentaban evitar interferencias con los objetivos del estado. Posteriormente, puede percibirse una política más positiva, bajo la cual el estado participó activamente en el proceso de comunicación y empleó los medios de masa como uno de los elementos principales para conseguir sus objetivos.

El principal problema del autoritarismo, bajo cualquier sistema social,

es determinar quién debía utilizar los medios de comunicación de masa. Primero se intentó -desarrollado por parte de los Tudor en Inglaterra (siglo XVI)- otorgar patentes de monopolio a personas seleccionadas. Durante ese siglo y el que lo siguió fueron los propios gobiernos los que intentaron entrar en el mercado de los impresos. La primera solución permanente en el tiempo ocurrió en el siglo XVII en Inglaterra, lugar donde operó el sistema de patentes, que consiste en un sistema de licencias individuales para cada obra impresa que se identificó con el término de censura. Otro método de control ejercido por el autoritarismo fue llevar a proceso en tribunales a quienes, supuestamente, violaran las normas de conducta legales aceptadas o establecidas.

El desarrollo de las sociedades, la consolidación de la democracia política en la mayoría de los países del mundo y la propagación del capitalismo como sistema político-económico han traído como consecuencia que esta teoría tenga menos repercusión en la actualidad; aunque todavía existe en muchas sociedades autoritarias y/o dictatoriales. Además, la libertad de expresión es una convicción muy arraigada en todos los países que tienen medios de información libres. No obstante, en muchos países esta libertad de expresión todavía es escasa o se ha ajustado a modelos no democráticos, como ocurre en algunos estados comunistas.

4.2. Teoría Libertaria de la Prensa.

Pasados los siglos y con el desarrollo de factores como la libertad religiosa, la democracia política, el iluminismo desde el punto de vista filosófico, el crecimiento de las comunicaciones y el comercio y la aceptación -casi global- de la economía *laissez-faire* (expresión francesa que significa "dejad hacer, dejad pasar", refiriéndose a una completa libertad en la economía de libre mercado), la Teoría Autoritaria perdió vigencia para dar paso a la Libertaria, la que tiene como condición *sine qua nom* el capitalismo, específicamente, el

liberalismo democrático capitalista.

La gran diferencia con su predecesora es que el hombre ya no está limitado o, dicho de otra manera, su felicidad no está supeditada a la autoridad; ahora el individuo puede dilucidar en base a su propio raciocinio entre lo falso y cierto, entre lo bueno y malo. "El hombre, dicen los libertarios, es un animal racional y un fin en sí mismo. La felicidad y el bienestar del individuo son la meta de la sociedad, y el hombre (como organismo pensante) es capaz de organizar el mundo a su alrededor y de tomar decisiones que promuevan sus intereses" (Siebert et al, 1967: 51). Bajo estos postulados se puede inferir que en este nuevo escenario el estado existe como método para brindarle al individuo las condiciones para que pueda materializar sus propias potencialidades.

La realización del individuo se convierte en la meta esencial del estado y la sociedad. La racionalidad comenzó a ser el motor de una amplitud de mente. Los descubrimientos científicos y geográficos del siglo XVI y XVII pusieron énfasis en el desarrollo de estas ideas. La visión teocéntrica del mundo se fue desvaneciendo y el poder religioso cambió con la Reforma. La traducción del texto plantea que el desarrollo de la clase media puso trabas a la aparición del liberalismo, debido a que una nueva clase comercial exigía el fin a las disputas religiosas y limitaciones al poder real y a los privilegios de la nobleza, lo que podría entenderse como algo contradictorio, pues estos factores, en vez de trabar, podrían haber favorecido al liberalismo, donde el contrato libre se convirtió en la base del liberalismo económico. En este contexto, Inglaterra propuso la fuente principal de filosofía política en el siglo XVII y la Revolución de 1688 condujo a la supremacía del parlamento sobre la Corona y con ello a la creación de partidos y a la justificación del derecho de revolución, teniendo como principal apologista a John Locke, quien desarrolló el concepto de la soberanía popular, donde el centro del poder radica en la voluntad del pueblo.

Teniendo claro este marco referencial, resulta indispensable conocer cuál es el rol de la prensa. Para los autores la prensa fue el socio ideal en la búsqueda de la verdad y no un mero instrumento gubernamental, puesto que mediante la prensa se presentaban argumentos y evidencia para que el público pudiese controlar los excesos de poder del estado. La condición para que la verdad emerja tiene que darse en un contexto de "mercado libre" para las ideas y la información. Para que este mercado libre ideológico surgiera, según los autores fueron fundamentales las contribuciones a la libertad de prensa hechas por John Milton, quien planteó que los hombres pueden distinguir entre lo cierto y lo equivocado. John Stuart Mill, figura consular del Utilitarismo, postuló que la libertad es el derecho del individuo a pensar y actuar como le plazca, mientras no dañe a nadie en hacerlo, siendo la opinión un sinónimo de la verdad en el sentido de que si callamos una opinión silenciamos la verdad, y Thomas Jefferson, filósofo y estadista, creía que "aunque los ciudadanos individuales puedan equivocarse al ejercer su razón, la mayoría como un grupo, en forma inevitable, efectuaría decisiones sanas" (1967: 51).

El sistema libertario de la prensa, desplegado por Milton y Locke en el siglo XVII, fue elaborado y puesto en la práctica en el XVIII, expandiéndose por el orbe durante la centuria posterior (siglo XIX), en el cenit de la ideología libertaria. Posteriormente, la mayoría de los países democráticos del mundo la adoptaron. De acuerdo con el concepto libertario, las funciones de los medios de comunicación de masa son informar y entretener. Sumado a esto, se desarrolló una tercera función para asegurar su independencia financiera: la publicidad. El propósito fundamental de los medios consistía en ayudar a descubrir la verdad, ayudar en las soluciones de los problemas políticos y sociales presentando evidencias y opiniones como base para las decisiones de los individuos.

Los teóricos libertarios supusieron –de manera evidente– que, de la

multiplicidad de voces de la prensa, alguna información que llegara al público sería falsa y errónea; sin embargo, el estado no tiene el derecho de restringir lo que consideraba falso y erróneo. El procedimiento optativo, como defendían los libertarios, fue dejar sometido al público a un aluvión de informaciones, confiando en que éste consumiera todo, para descartar lo que no estuviera al servicio del interés público y aceptar las informaciones que sirvieran a las necesidades del individuo y de la sociedad de que forma parte. Este proceso se denominó de autocorrección.

En otro aspecto, los libertarios se opusieron a los monopolios gubernamentales de las vías de comunicación: "Cualquiera, ciudadano o extranjero, que tuviera inclinación a ello debería poseer la oportunidad ilimitada de ser propietario y manejar una unidad de comunicación. El campo estaría abierto para todos. Se presumía también que los medios de masa actuarían en una sociedad capitalista donde la libre empresa sería el principio rector" (1967: 65). Relacionado con lo anterior, los autores postulan que la supervivencia de los medios de comunicación depende de la habilidad de responder a las necesidades y exigencias de los consumidores frente a la competencia de otros que buscan el competir en ese mercado. El único medio de control es el poder judicial.

En concordancia con la ideología que subyace a esta teoría, los libertarios esperan que el estado tenga una mínima participación en los controles de los medios de masa en las sociedades democráticas. A cambio ofrecen un control más informal por medio del proceso de autocorrección y la libre competencia en el mercado de información, opiniones y entretenimiento.

Finalmente, es oportuno sostener que para los autores el problema más firme que enfrentan las sociedades democráticas es determinar las limitaciones adecuadas a la libertad de expresión en los medios de masa. Universalmente se reconocen varios tipos de limitaciones compatibles con los principios libertarios: todos reconocen la

necesidad de evitar que los medios de masa injurien o difamen a los miembros de la sociedad y es coincidente prohibir la disseminación de materiales obscenos e indecentes. Respecto del estado, la teoría libertaria se diferencia de las otras teorías porque considera que la función de la prensa en la sociedad consiste en un control extralegal sobre el gobierno; por ello, los mass media se impusieron la consigna de la objetividad y produjeron un cambio –especialmente en los diarios impresos- de tribuna de opinión a medio noticioso.

4.3. Teoría de Responsabilidad Social.

Las condiciones sociales, políticas y económicas del siglo XX fueron determinado y exigiendo una especie de responsabilidad social en la prensa. Dada la baja competencia que había en las primeras décadas del siglo pasado, los autores concluyeron que la prensa –al igual que la Teoría Autoritaria- estaba cayendo en manos élites de poder, económico en este caso; de manera que ya no estaba cumpliendo con su rol de contribuir al mercado libre de las ideas. El marco ideal para que esta teoría funcione es el capitalismo, pero ahora bajo lo que Claudio Durán (1995) considera un liberalismo democrático humanista.

Fue así como empezó a desarrollarse esta teoría, cuya premisa básica es: “La libertad implica obligaciones correlativas; y la prensa, que goza de una posición privilegiada bajo nuestro gobierno, está obligada a ser responsable frente a la sociedad a causa de que lleva a cabo ciertas funciones esenciales de comunicación de masa en la sociedad contemporánea” (1967: 89). De acuerdo con este sistema, el hecho de que los medios estén concentrados en cuanto a su propiedad les confiere la obligación de ser socialmente responsables, exponiendo todos los puntos de vista y proveyendo de toda la información necesaria para que el público pueda decidir. Vale decir que esta teoría presenta una combinación de principios individualistas, propios de la teoría libertaria, y otros colectivistas sin

caer en el autoritarismo. Durán aclara que el sistema libertario nació de un concepto negativo de la libertad o "libertad de" o, precisamente, "libertad de restricciones externas". La Teoría de Responsabilidad Social, en cambio, asume un concepto positivo de libertad o "libertad para", que implica la provisión de medios o implementos reales para la obtención de los fines deseados.

Las funciones de la prensa, según la Teoría de la Responsabilidad Social, son las mismas que en la Libertaria, pero esas funciones fueron cumplidas en forma deficiente por la teoría Libertaria.

El surgimiento de esta teoría tiene que ver con varias cuestiones. Una de ellas fue la revolución tecnológica e industrial del siglo XX, que cambió radicalmente el estilo de vida norteamericano; el crecimiento de los medios de comunicación; un nuevo clima intelectual que algunas personas miraban con sospecha y la profesionalización y desarrollo del periodismo, que empezó a reclutar a hombres de principios y educación.

La revolución tecnológica y los cambios sociales desencadenaron en que la prensa se haya convertido en una entidad muy importante, de grandes audiencias, y que la propiedad de los medios se haya concentrado comparativamente en pocas manos. Debido a esto, las principales críticas dirigidas a los medios de prensa hicieron plausible el desarrollo de la Teoría de Responsabilidad Social (1967:94):

1. La prensa ha empleado su enorme poder para sus propios fines. Sus propietarios han propagado sus propias opiniones, especialmente en asuntos de política y economía, a expensas de las opiniones opuestas.
2. La prensa ha sido servicial frente a la gran empresa y, en ocasiones, ha dejado que los avisadores controlen las políticas editoriales y el contenido editorial.
3. La prensa ha resistido al cambio social.
4. La prensa, con frecuencia, ha prestado más atención a lo superficial y sensacional que a lo significativo en su información sobre

los sucesos corrientes, y a su entretenimiento, con frecuencia, le ha faltado envidia.

5. La prensa ha puesto en peligro la moral pública

6. La prensa ha invadido la esfera de reserva de los individuos sin justa causa

7. La prensa está controlada por una clase socio-económica (en general, la "clase empresaria"), y el acceso a la industria resulta difícil para el recién llegado; por lo tanto, el mercado libre y abierto de ideas está en peligro.

Esta mezcla de principios individuales y colectivos propendería al bienestar general. Durante la primera mitad del siglo XX la Comisión sobre la Libertad de Prensa de EE.UU. vio como un peligro para la libertad de prensa que el gobierno pretenda solucionar todos los problemas que surgen de una sociedad y de las concentraciones de poder. La Comisión postuló (en 1947) cinco exigencias a la función de la prensa: presentar un relato verdadero, no debe mentir; servir como foro para el intercambio de opiniones contrarias a las propias, identificando las fuentes; proyectar un cuadro representativo de los grupos integrantes de la sociedad; responsabilizarse de la presentación y clarificación de los objetivos y valores de la sociedad y, finalmente, brindar el acceso a las noticias del día.

En aras de contar con una mejor prensa, esta teoría también propone que el público asuma ciertas obligaciones respecto de la información difundida por los medios, teniendo una conciencia pública del tremendo poder detentado por los medios de masa; que por cierto está concentrado en pocas manos. Comprendido este fenómeno, el público puede actuar de tres formas para mejorar la prensa: las instituciones sin fines de lucro deberían ayudar a la prensa a llevar a cabo las tareas que se le exigen; las instituciones educativas deberían crear centros de estudios superiores, investigaciones y publicaciones críticas en el campo de las comunicaciones de masa y debería establecerse un órgano independiente para apreciar la función de la

prensa e informar anualmente sobre la misma.

Otra de las diferencias esenciales entre la Teoría de la Responsabilidad Social y la Libertaria se vincula con la libertad de expresión. La segunda de estas teorías presentaba este concepto como derecho natural con el cual nacía el hombre, sin la asignación de ningún deber; mientras que para la Teoría de la Responsabilidad Social la libertad de expresión es un derecho moral que posee en sí un elemento de deber, basado en el deber del individuo frente a su pensamiento y a su conciencia. El derecho a la libre expresión debe reclamarse y exigirse para sí mismo y para todos, sin egoísmos. Cabe mencionar que a la vez no debe oponerse a los derechos privados y a los intereses sociales vitales.

La Teoría de la Responsabilidad Social también difiere de la Libertaria – y en forma radical- en su forma de asumir el tema de la naturaleza del hombre. La Teoría Libertaria consideró al hombre como un ser moral y racional inclinado a buscar la verdad y a guiarse por ella. La Teoría de la Responsabilidad Social, por su parte, desarrollada en el siglo XX, refleja las dudas que las ciencias sociales y el pensamiento contemporáneo han dirigido sobre la racionalidad del hombre. Esta teoría no niega la racionalidad del hombre, pero deposita mucha menos confianza en ella y niega que el hombre esté motivado congénitamente a la búsqueda de la verdad y a aceptarla como su guía. Ahora el hombre se piensa como no tanto irracional sino como aletargado: “Es capaz de emplear su razón, pero poco dispuesto a hacerlo. En consecuencia, resulta fácil presa de demagogos, engranajes publicitarios y demás que los manejarían para sus fines egoístas. Debido a su pereza mental, el hombre ha caído en un estado de conformidad irreflexiva, donde lo constriñe su inercia. Sus facultades mentales se han atontado y corren peligro de atrofiarse. Si el hombre ha de permanecer libre, debe vivir mediante la razón en lugar de aceptar en forma pasiva lo que ve, oye y siente” (1967: 119). En síntesis, el propósito del hombre no está regido por la

búsqueda de la verdad, sino para satisfacer sus necesidades y deseos inmediatos.

4.4. Medios de comunicación regidos bajo el manto liberal.

La relación entre la comunicación y la política siempre ha sido estrecha. Este vínculo desde la antigüedad fue el motor que promovió el despliegue del poder de gobernantes justos y tiranos, encontrando en el arte y en los medios de comunicación las vías para plasmar las ideas que eran de su conveniencia. Sin embargo, esta relación se ha ido modificando con el correr de los años debido al desarrollo de los mass media y de las sociedades. En este contexto, la política ha experimentado cambios sustanciales en la forma y en el lugar donde son tratados los temas de interés común. En la antigua Grecia existía la plaza pública, sitio en el cual sólo los hombres libres hablaban de los asuntos de esa naturaleza; en cambio, hoy dichas discusiones traspasan los muros de los parlamentos para instalarse en los medios de comunicación, entre otras razones, por la extensión, complejidad y multiformidad de las sociedades modernas.

En la actualidad las personas evidencian escaso interés por la actividad política y por los temas que atañen al bien común. Esta realidad fue promovida, entre otros factores, por los procesos de individualización que experimentaron, especialmente, los países occidentales. Estos procesos no son de exclusiva responsabilidad de hechos históricos ocurridos a contar de la segunda mitad del siglo XX; no obstante, tras la Segunda Guerra Mundial y, en particular luego de la caída del Muro de Berlín, tomaron mayor fuerza. El desinterés por los temas políticos también tiene directa relación con la economía neoliberal, que propende al individualismo; esto porque postula que el trabajo y el esfuerzo individual debiese bastar para el desarrollo de las sociedades, concepción probadamente errónea. Chile no está ajeno a esta realidad, particularmente por la implementación de políticas macroeconómicas asociadas a esta corriente económica

durante la dictadura del general Augusto Pinochet, sin figuras de mediación como la creada en Europa, denominada el Estado del Bienestar.

Lo anterior ha llevado al ser humano a un constante bregar por la acumulación de bienes, lo que trajo como consecuencia que lo político y, por ende, lo otredad, lo colectivo, pierda relevancia. Autores, como Ulrich Beck (2006) plantean que el lugar donde hoy se discuten los temas públicos son los medios de comunicación que, paradójicamente, aportan a empeorar este fenómeno. En esta vorágine, en donde el dinero es prácticamente una deidad, y lo que realmente importa es la producción, los medios de comunicación masivos no asumen ese rol pues, muchas veces, los tópicos de importancia no aportan réditos económicos. Esto promueve un círculo vicioso en el cual la política tiende a una pérdida de densidad; y los políticos, en aras de lograr visualizarse en ellos, abandonan la posibilidad de proponer temas vinculados con el bien común y se entregan a los requerimientos que presentan los formatos utilizados por ellos. Incluso, cuando se tocan temas de interés común informan sobre los aspectos superfluos, quedándose con los detalles insidiosos, sin presentar una discusión en profundidad.

En el contexto de acumular bienes de manera exacerbada se ven afectados todos los matices de la vida, generando apatía por los temas políticos, en donde los medios de comunicación no son ajenos a este fenómeno. A los ojos de Eliseo Verón (1988): "Después de la Segunda Guerra Mundial, la consolidación de las economías democráticas industriales y el crecimiento sostenido estuvieron asociados a un fuerte dominio de lo político sobre lo económico. Aquel fue un período en el que los sistemas democráticos manejaban el largo plazo construyendo y haciendo evolucionar las 'colectividades identificantes' de lo político" (1988:228).

"Al mismo tiempo, la mediatización de esas sociedades progresaba rápidamente y los medios se articulaban poco a poco al mercado del

consumo: fueron los medios los que transformaron las sociedades industriales en sociedades de consumo. Y aquí es precisamente donde se sitúa el papel histórico de la televisión, actor 'civilizador' por excelencia en este proceso" (1988:228).

El semiótico argentino observó que el debilitamiento del sistema político fortaleció el carácter social central de los medios. "El hecho de que los medios estén sometidos cada vez más a la lógica del mercado del consumo, es decir, a una lógica unidimensional de corto plazo no constituye una explicación suficiente del papel que han asumido en la crisis de lo político" (1988:229).

Además, es enfático al señalar que en el contexto de la mediatización de lo político, los políticos han perdido terreno respecto a los medios. En su esfuerzo por tratar de lograr dominio sobre los medios, extraviaron el dominio sobre éstos y -peor aún- perdieron la potestad de su propia esfera quedando, en muchas ocasiones, a merced de los requerimientos mediáticos.

Verón, en su libro *El Cuerpo de las Imágenes* indica que "una sociedad mediática es una sociedad donde los medios se instalan: se considera que éstos representan sus mil facetas, constituyen así una clase de espejo (más o menos deforme, poco importa) donde la sociedad industrial se refleja y por el cual ella se comunica. Lo esencial de este imaginario es que marca una frontera entre un orden de lo 'real' de la sociedad (su historia, sus prácticas, sus instituciones, sus recursos, sus conflictos, su cultura) y otro orden, que es el de la representación, de la re-producción y que progresivamente han tomado a cargo los medios" (2001:14).

En esa misma obra, plantea que una "sociedad en vías de mediatización es aquella donde el funcionamiento de las instituciones, de las prácticas, de los conflictos, de la cultura, comienza a estructurarse en relación directa con la existencia de los medios" (2001:15). El resultado de este proceso sería la transferencia de las prácticas colectivas al universo de los medios; en este contexto, la

vida privada-cotidiana se define como el conjunto de los campos significantes no mediatizados.

Para Beck los medios de comunicación conforman la nueva plaza pública y constituyen una subpolítica. En el tenor de una economía de libre mercado: "Pese a que tales medios no se orientan a fines culturales sino que son <<esclavos>> primarios del mercado, de la publicidad y del consumo (no sólo de mercancías de todo tipo, sino también de informaciones institucionalmente elaboradas) y posiblemente provocan o refuerzan el silencio, el aislamiento e incluso la estupidez, ello no impide que exista una función de control potencial o efectiva que ejerce la opinión pública orientada por los medios frente a las decisiones políticas" (Beck, 2006:317).

Por su parte, el sociólogo Pierre Bourdieu (2001) cree que debido al alcance de la televisión los temas cada vez son más banales, pues se evitan temáticas que se puedan dividir y excluir. Asimismo, sostiene que algo similar ocurre con los diarios: "Cuanto más extiende su difusión un periódico, más se orienta hacia los temas de todos los gustos que no plantean problemas. Se elabora el objeto en función de las categorías de percepción del receptor. Por eso se lleva a cabo toda esta labor colectiva que acabo de describir, tendente a homogeneizar y a banalizar; <<conformar>> y a <<despolitizar>>, etcétera, a pesar de que, hablando con propiedad, no va destinada a nadie en concreto y de que nadie ha pensado ni pretendido conseguir semejante objetivo" (2001: 65).

En la búsqueda eterna de reconquista de la audiencia, hay periódicos que desaparecen y otros se ven obligados a plantearse el problema de su supervivencia. En la homogeneidad de los medios, Bourdieu opina que los periodistas tienen parte de responsabilidad al respecto: "Para los periodistas, la lectura de los periódicos es una actividad imprescindible y la revista de prensa un instrumento de trabajo: para saber lo que uno va a decir hay que saber lo que han dicho los demás. Éste es uno de los mecanismos a través de los cuales se

genera homogeneidad de los productos propuestos” (2001: 31).
Ante esta realidad, la política se ve en desmedro: “En un mundo dominado por el temor a ser aburrido y el afán de divertir a cualquier precio, la política está condenada a aparecer como un tema ingrato que se excluye en la medida de lo posible de las horas de gran audiencia, un espectáculo poco estimulante, incluso deprimente, y difícil de tratar, que hay que convertir en interesante” (2001: 127).
Para Bourdieu, los periodistas, envueltos en una política de simplificación demagógica, terminan proyectando sus propias inclinaciones y visiones, privilegiando el enfrentamiento y la polémica entre las personas. “Dado que lo esencial de su competencia consiste en un conocimiento del mundo político basado más en la intimidad de los contactos y las confidencias (e incluso rumores y los cotilleos) que en la objetividad de la observación o la investigación, son propensos, en efecto, a escribirlo todo en un terreno en el que son expertos, y están más interesados por el juego y los jugadores que por lo que está en juego, más por las cuestiones de mera táctica política que por la sustancia de los debates, más por efecto político de los discursos en la lógica del campo político (la de las coaliciones, las alianzas o los conflictos entre personas) que por su contenido” (Bourdieu, 2001: 128).

La situación antes descrita por Bourdieu propicia que los políticos actúen desprovistos de convicciones, rindiéndose ante las preguntas periodísticas creadas en un contexto banalizado. Esto que crea la imperiosa necesidad de contar con un asesor de marketing político que ayude a desenvolverse en este contexto.

No cabe duda que los medios de comunicación representan, en cierto modo, el sentir y actuar de una sociedad. El análisis que hace Lipovetsky (2002) al respecto es consecuente con posturas expuestas anteriormente: “Hoy vivimos para nosotros mismos, sin preocuparnos por nuestras tradiciones y nuestra posteridad: el sentido histórico ha sido olvidado de la misma manera que los valores y las instituciones

sociales (...) con esa indiferencia emerge el <<narcisismo colectivo>>, síntoma social de la crisis generalizada de las sociedades, incapaces de afrontar el futuro si no es la desesperación" (2002: 53). En este tipo de sociedades, el individuo "no se aferra a nada, no tiene certezas absolutas, nada le sorprende, y sus opiniones son susceptibles de modificaciones rápidas: para alcanzar un grado tal de socialización, los burócratas del saber y del poder tienen que desplegar tesoros de imaginación y toneladas de información" (2002: 41).

En definitiva, para Lipovetsky (2002) existe un total descompromiso con el estado, a cambio se promueven las iniciativas locales o regionales y el reconocimiento de los particularismos o identidades territoriales. Asimismo, se genera indiferencia por los temas políticos; indiferencia que no es con la democracia, sino que significa abandono emocional de los grandes referentes ideológicos, apatía hacia los procesos electorales y banalización espectacular de lo político.

Cabe recordar que las sociedades modernas están regidas por estados administrados mediante sistemas democráticos de gobierno donde los ciudadanos, en mayor o menor medida, escogen a quienes serán los encargados de conducir sus destinos. Una de las condiciones que se deben cumplir para que una democracia funcione según los postulados generales que la constituyen, es la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones; aunque ésta se materialice de manera indirecta a través de representantes.

En este contexto, los medios de comunicación e información juegan un rol fundamental, ya que debido a los avances tecnológicos las discusiones de la plaza pública se han trasladado a los mass media, tal como propone el sociólogo alemán Ulrich Beck en su libro *La Sociedad del Riesgo* (2006). Acá sostiene que lo político ha desplazado su campo de acción a otros actores, como es el caso de los medios de comunicación.

En las últimas décadas los medios de comunicación e información han avanzado significativamente. Las distancias se acortaron, la manera de comunicarse simultáneamente es una realidad y, por sobre todo, el acceso ilimitado de la información hace creer que es posible un mundo conectado y absolutamente democrático desde el punto de vista de la información.

Volviendo al tema de rol de los mass media, el investigador Miquel Rodrigo Alsina (1989), postula que “los mensajes de actualidad importantes llegan a los receptores casi exclusivamente a través del contacto directo con los mass media. Aunque con posterioridad sean objeto discusión en el seno del grupo, los temas de discusión llegan desde fuera del grupo” (1989: 49).

Por las razones expuestas con anterioridad, es plausible sostener que los medios de comunicación son importantes en el funcionamiento de la política y en la mantención de la democracia. Si bien los distintos mass media no llegan a influir directamente en la forma de pensar, por lo menos, ejercen influencia sobre los temas que discuten las personas.

Esto nos lleva a plasmar lo que entenderemos por democracia. El pensador liberal John Locke (1999) postula en su libro *Segundo Tratado sobre el Gobierno*, que la democracia perfecta es el poder que radica naturalmente en la mayoría de los hombres, para dictar leyes para la comunidad y que son ejercidas por funcionarios nombrados por esas leyes.

Sin embargo, en este estudio utilizaremos el concepto de democracia representativa empleado por el pensador italiano Giovanni Sartori: “Sistema político basado en el poder popular, en el sentido que la titularidad del poder pertenece al demos, en tanto que el ejercicio del poder se encuentra en manos de representantes elegidos periódicamente por el pueblo” (Sartori, 1991: 131). Esta idea es de suma importancia, puesto que es el principio que rige en la mayoría de las sociedades occidentales, donde el concepto de

democracia liberal es el que impera mayoritariamente y está institucionalizado y validado.

Respeto a lo último, Sartori sostiene que “la legitimidad democrática postula que el poder deriva del *demos*, del pueblo, es decir, que se basa en el consentimiento ‘verificado’ (no presunto) de los ciudadanos. La democracia no acepta autoinvestiduras, y mucho menos acepta que el poder derive de la fuerza. En las democracias el poder es legitimado (como también condicionado y revocado) por elecciones libres y recurrentes” (1991: 118).

4.4.1 Un Sistema Eleccionario en Constante Cuestionamiento

En Chile, desde el inicio de la transición a la democracia han surgido voces que critican la forma en cómo son elegidos los parlamentarios. Estas críticas apuntan, abiertamente, al sistema electoral Binominal que, si bien es representativo, carece de una proporcionalidad mayor y excluye a algunos sectores de la sociedad que claman por ser escuchados.

La ley 18.700, en su Artículo 109bis, establece que las condiciones para asignar los escaños en el Congreso opera de la siguiente forma: “En el caso de elecciones de Parlamentarios, el Tribunal proclamará elegidos Senadores o Diputados a los dos candidatos de una misma lista, cuando esta alcanzare el mayor número de sufragios y tuviere un total de votos que excediere el doble de los que alcanzare la lista o nómina que la siguiere en número de sufragios. Si ninguna lista obtuviere los dos cargos, elegirá un cargo cada una de las listas o nóminas que obtengan las dos más altas mayorías de votos totales de lista o nómina, debiendo el Tribunal proclamar elegidos Senadores o Diputados a aquellos candidatos que, dentro de cada lista o nómina, hubieren obtenido las más altas mayorías”.

Las esferas en donde se discute este tema son múltiples, siendo una de las más importantes la de los medios de comunicación y,

especialmente, los escritos, ya que -si bien no es el medio más utilizado por la población hoy en día- debiera ser el espacio donde exista mayor cabida para el análisis y la ponencia de distintos puntos de vista.

Lo anterior implica discutir profundamente sobre los alcances que tiene mantener un sistema eleccionario de esta naturaleza y, por supuesto, escudriñar en el rol que juegan los medios de comunicación en este importante aspecto de la vida pública. En especial cuando detrás de ellos subyace una ideología. Sobre esto, Teun Van Dijk (2006) dice que "las rutinas, los actores, los eventos y los acuerdos institucionales en la confección de la noticia están sesgados hacia la reproducción de un conjunto de ideologías dominantes, de élite. Esto no sólo es cierto para la producción de las noticias, sino también para programas sobre la actualidad, documentales, espectáculos y otras categorías de discurso de los medios" (2006: 237).

5. MARCO REFERENCIAL: INTENTOS DE CAMBIO AL SISTEMA BINOMINAL

5.1. Comisión Boeninger: el Último Intento por Erradicar el Sistema Binominal.

La Ley 18.700 (Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios De 1988 Y 1989) dispuso las reglas para la celebración de las elecciones parlamentarias, estipulando que el método para escoger los escaños en el Congreso será mediante el sistema electoral binominal. Su entrada en vigencia fue en 1989 siendo, desde entonces, objeto de análisis académico y de discusión política. Dentro de las principales críticas que se le hacen al binominal, y que afectan negativamente al sistema político chileno, asoman como las más frecuentes el hecho de que propende a la formación de dos bloques políticos fuertes, quitando representatividad a algunos sectores de la sociedad que no superan el 15% o el 20% de apoyo popular; genera escasa competencia y el valor del voto ciudadano no es el mismo comparando diferentes lugares geográficos y con distinta cantidad de habitantes, entre otras. Por su parte, quienes defienden el sistema apelan a que éste ha otorgado gobernabilidad. La científica política y actual senadora, Ena Von Baer (2009), citando textualmente a una recopilación de documentos oficiales relativos a la Historia de la Ley 18.979 sobre Sistema Electoral, disponibles en la Biblioteca del Congreso Nacional, expone que la comisión legislativa que optó por el binominal buscó «un sistema que asegure por una parte, la gobernabilidad del país, la eficiencia del poder legislativo y, por la otra, la representación de las minorías sin el peligro del multipartidismo. La Comisión Conjunta estima que el sistema mayoritario en su modalidad binominal logrará tales objetivos, con el consiguiente beneficio para la Nación» (Von Baer: 182).

Independiente de quien resulte beneficiado con este sistema, en el

Congreso se ha tratado de modificar en 19 ocasiones (véase Gamboa 2009), siendo todas ellas infructuosas, salvo pequeñas modificaciones. Casi en su totalidad han sido el Ejecutivo o parlamentarios de la Concertación por la Democracia quienes presentaron propuestas de reforma encaminadas a la consolidación de un sistema de representación más proporcional que integre a todos los sectores. En este sentido, las propuestas más ambiciosas son las que pretendieron cambiar la regla de asignación de escaños y el número y magnitud de los distritos (Gamboa 2009); entre ellas, el proyecto impulsado por el gobierno de Michelle Bachelet, basado en el trabajo hecho por la Comisión Boeninger, es una de las más importantes y representa el último intento político por hacer un cambio al sistema de forma radical, proponiendo suprimirlo.

El primer intento de modificación ocurrió en 1991 (boletín 439-07), cuando se trató de aumentar el número de diputados de 120 a 124. Luego, en 1992 (boletín 720-07) se presentó un proyecto más ambicioso que pretendía establecer las bases para una reforma legal que introduzca un sistema de representación proporcional para ambas cámaras. También quiso eliminar la disposición que fija el número de diputados en 120, e indicaba que la ley determinará los distritos para su elección. Esta misma normativa pretendía establecer que cada región constituirá una circunscripción senatorial y que la ley determinará cuántos senadores elige cada región.

En 1993 y 1994 fueron tres los proyectos ingresados al Parlamento. El de 1993 (boletín 1005-07) fue impulsado por los parlamentarios de derecha Arturo Alessandri, de Renovación Nacional (RN), y William Thayer, designado, siendo el primer intento creado desde ese sector político. Este intento modificaría la ley 18.700, estableciendo que cada partido puede presentar hasta dos candidatos por circunscripción o distrito, independiente de que haya formado pacto con otros partidos. Asimismo, los independientes pueden incorporarse a un pacto electoral de partidos en grupos de a dos e introduce el

voto de lista a favor de un partido o pacto. El 30 de agosto de 1994 entraron a tramitación dos proyectos (boletines 1328-07 y 1339-07). El primero es de reforma constitucional que modifica la composición del Parlamento, en donde la Cámara se compone de 120 miembros elegidos en votación directa por los distritos establecidos por la ley, eligiéndose dos o más diputados por distrito, según el número de habitantes. Cuando se refiere a la cantidad de senadores, plantea que sean 47 sus miembros, elegidos por circunscripciones senatoriales. El segundo destaca por ser de autoría del ex senador y actual Presidente de la República Sebastián Piñera, el que estipulaba que para las elecciones presidenciales los partidos políticos puedan acordar un pacto electoral y, a la vez, la declaración de candidatura de cada pacto puede incluir cualquier número de candidatos para las parlamentarias. Esto buscaba –a su juicio- más que una modificación radical, un perfeccionamiento del sistema binominal.

Pasaron dos años (1996) para que otra iniciativa tuviera la intención de aumentar el número de diputados y senadores en el Congreso (boletín 1835-06); éste proponía que las declaraciones de las candidaturas que presentarán los partidos o pactos puedan incluir hasta el triple de candidatos, tanto para senadores como para diputados. Al año siguiente dos proyectos (boletines 2028-07 y 2119-06) pretendieron, a grandes rasgos, implementar un sistema más proporcional. El primero –con carácter de reforma constitucional- mantiene el número de 120 diputados y propone que cada región constituye un distrito y el número a elegir depende de su población; mientras que el Senado estaría compuesto por 47 miembros elegidos de forma directa. El segundo -con la pretensión de reforma legal y de autoría de los diputados del Partido Socialista (PS) Armando Arancibia, José Antonio Viera-Gallo y Fanny Pollarolo- presentaba para la elección de la Cámara de Diputados el sistema de representación proporcional según el procedimiento de cálculo D´Hondt. Del mismo modo, cambia el número de distritos a 30, en

los que se elegirán como mínimo dos diputados, mientras que los cupos restantes se distribuirán entre los distritos de acuerdo al porcentaje de electores. Al mismo tiempo, establece que los partidos que participan en un pacto pueden formar subpactos. En este escenario, los independientes que estén insertos en un pacto pueden subpactar entre ellos o con partidos del pacto o subpacto.

El año 2000 marcó el final del siglo XX y el último intento de modificación antes del inicio del nuevo milenio, y fue creado por los diputados del Partido Demócrata Cristiano (PDC) Sergio Elgueta, Francisco Huenchumilla e Ignacio Walker. Este proyecto (boletín 2511-07), del mismo modo que algunos anteriores, pretendía darle mayor representatividad al sistema mediante la ampliación de escaños en el Parlamento: a 140 en el caso de los diputados, quienes serían elegidos por los distritos que establezca la ley, quedando por definir la elección de dos a siete escaños por distrito; mientras que a los 38 senadores electos a través del sistema binominal se agregarían 12 senadores nacionales elegidos en una circunscripción única que abarca la totalidad del territorio nacional. Con ello se buscaba terminar con los senadores designados.

En 2003 un grupo de parlamentarios ingresaron al Congreso un proyecto que estipulaba un mayor equilibrio dentro del Parlamento, desde el punto de vista de la equiparidad de géneros, mediante una modificación a la ley. Específicamente, proponía que en la declaración de candidaturas de cada partido o pacto ningún sexo podía superar el 60% del total de las candidaturas presentadas. El incumplimiento de esta norma provocaría el rechazo de las restantes candidaturas del pacto o partido.

Durante el mandato de Ricardo Lagos, en 2005, se intentó en varias ocasiones cambiar el binominal, siendo el punto más duro de negociaciones y al cual no se pudo llegar a acuerdo con la derecha, tomando en cuenta que en su gobierno se firmaron las Reformas Constitucionales que, entre otras medidas, eliminó a los senadores

designados y redujo a cuatro años la duración de los períodos presidenciales. Tras este fracaso, el diputado del PDC Gabriel Ascencio presentó una iniciativa (boletín 3976-06), que indicaba el aumento de 30 nuevos cargos de diputados sobre la base de los votos obtenidos por cada lista en la elección (sistema de compensación). Respecto al Senado, este aumentaría en diez el número de senadores, que también se determinarían de acuerdo a la proporción de votos que cada lista obtiene a nivel nacional. Este sistema paralelo escoge a los candidatos que obtuviesen la votación proporcional más alta de su lista ordenada porcentualmente a nivel nacional de mayor a menor, sin contar los electos por medio del sistema binominal. Posteriormente, el diputado RN, Maximiano Errázuriz, impulsó otro proyecto (boletín 4014-06) que prohibía los pactos electorales entre partidos políticos. Con una diferencia de menos de una semana, se presentó un ambicioso proyecto impulsado por parlamentarios de la Concertación de Partidos por la Democracia (boletín 4027-06). Proponía reconfigurar los distritos para la elección de diputados y las circunscripciones para la elección de senadores que establece la ley 18.700, reconfigurando el número de distritos a 24, de donde se obtendrían cinco escaños. Para la elección de senadores, cada región constituiría una circunscripción; tres regiones elegirían a seis senadores cada una, cinco escogerían cuatro, dos tendrían tres y las dos restantes dos senadores. Asimismo, reformulaba los mecanismos de asignación de escaños, postulando que serían electos los candidatos que dentro de cada lista hayan obtenido las primeras mayorías en cada distrito o región y promovía que cada partido o pacto pueda presentar la cantidad de candidatos que deseen, independiente del número de candidatos a elegir. En diciembre de ese año (boletín 4061-07), se produce el último intento por cambiar el sistema en la administración de Lagos. Para ello, introduce una reforma constitucional que promueve un sistema de representación proporcional para la elección de diputados y

senadores, que deberá ser especificado en la ley; además, eliminaría la cantidad de 120 diputados.

Al año siguiente -en plena campaña presidencial-, Bachelet se comprometió a tratar de modificar el sistema electoral; por ello, incorporó un proyecto de ley que estaba inserto en las 36 medidas que iba realizar en sus 100 primeros días de mandato. Para hacer efectiva dicha aspiración, Andrés Zaldívar, ministro del Interior de ese entonces, designó un grupo técnico de trabajo para crear la reforma electoral, el que fue presidido por el fallecido ex senador Edgardo Boeninger, cuyo objetivo fue presentar al gobierno alternativas para la configuración de un nuevo sistema electoral. El informe planteó en la modalidad de modificación constitucional, a grandes rasgos, que se utilice un sistema de representación proporcional, aumentando el número de miembros de la Cámara de Diputados y establecía que la ley pueda crear mecanismos para incentivar la participación política de jóvenes y mujeres.

A juicio del propio Boeninger (2009), este informe tenía pocas expectativas de éxito: "Con este grupo, que a mí me correspondió encabezar, planteamos un par de opciones proporcionales y lo hicimos así porque el mandato implícito (nunca nos dieron un mandato explícito), es decir, las perspectivas de la Concertación, eran reemplazar el binominalismo por un sistema proporcional. Fue, por efecto de un sentir mayoritario de los miembros de ese grupo, que propusimos dos alternativas proporcionales moderadas, de seis y ocho escaños como máximo, sabiendo de antemano que esta propuesta iba a ser rechazada. De hecho, uno de los miembros de este grupo señaló que colocaba su firma en el informe final pues estaba seguro de que no iba a ser aprobado porque aspiraba a un sistema mucho más proporcional que el que se estaba planteando en la propuesta" (Boeninger: 173).

Al no encontrar apoyo por parte de la derecha el proyecto fue retirado. Sin embargo, como una alternativa para terminar con la

exclusión de la izquierda extraparlamentaria, la Concertación y el Juntos Podemos Más firmaron un pacto electoral que tuvo como consecuencia la llegada al Parlamento de tres militantes comunistas: Guillermo Tellier, Hugo Gutiérrez y Lautaro Carmona. Esto presenta un nuevo panorama político y plantea la posibilidad de la creación de alianzas que, sin duda, podrían modificar el mapa político actual de manera significativa.

Cabe consignar que en 2007 hubo otras cuatro iniciativas ingresadas al Congreso; ninguna de ellas prosperó. La primera de ese año (boletín 4945-06), de autoría del senador (independiente) Carlos Bianchi, era una modificación a la ley que pretendió que las candidaturas independientes pueden adquirir pactos electorales entre sí o con un partido político, con la salvedad de que ese pacto rige para la región donde se presente la candidatura. A días de presentado ese proyecto, en abril, el Ejecutivo ingresó una iniciativa que pretendía modificar el número de diputados (boletín 4968-07). En octubre, un grupo de parlamentarios de la Concertación crearon una reforma a la Constitución (boletín 5402-07) que pretendía asegurar la representación popular a los pueblos indígenas. Finalmente, en diciembre de 2007 el Ejecutivo impulsó el proyecto de Ley de Cuotas (boletín 5553-06), que establece un equilibrio entre hombres y mujeres en el acceso y ejercicio de cargos de elección popular. En lo relativo a la creación de listas, puntualiza que las declaraciones de candidaturas de partidos o pactos no pueden incluir más de un 70% de personas del mismo sexo.

6. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA MUESTRA.

6.1 Original Adaptación del Modelo de Análisis

En el presente estudio se investigó la forma en que se manifiesta una ideología en los medios de comunicación escritos. Para llevar a cabo esta tarea, se hizo necesario describir la presentación que hace algún matutino de circulación nacional al respecto, y se escogió el diario La Tercera. Específicamente, se optó por un estudio de caso donde el tema a tratar fue la discusión sobre el sistema Binominal.

La principal herramienta metodológica de este estudio fue el análisis de contenido desarrollado por los profesores Claudio Durán y Carlos Ruiz, quienes lo utilizan con el objetivo de descifrar lo que manifiesta un diario, ya sea de manera conciente o inconciente. En particular, se aplicó una adaptación original de la primera parte del estudio de Durán (1995), el que analizaba la portada de El Mercurio y la primera página del Cuerpo B de dicho matutino, debido a que esas páginas eran exhibidas en los quioscos a principio de la década de los setenta, lo que causaba gran expectación en el público. En aquel estudio se analizaban los titulares de las noticias y las fotos que contextualizaban las notas, en donde cada una de estas partes era un "Ítem", de los cuales se extraían las "Orientaciones Temáticas" (OT) y los "Temas" que servirían para obtener las conclusiones del estudio. A modo de ejemplo, es posible mencionar que las OT –en el estudio de Durán y Ruiz- podrían ser "Actos terroristas" o "Aumento de la delincuencia" y los Temas: "Violencia Marxista" o "Imagen Angustiosa del Mundo".

En el trabajo de Claudio Durán y Patricio Urzúa (1978) "On the Ideological Role of El Mercurio in Chilean Society", insertas en el libro: *Laru Studies, Latin American Research Unit*, se hacen las siguientes definiciones, según la traducción de Claudio Durán, ad hoc para esta tesis:

Ítem: es la unidad informativa más pequeña. Se refiere al contenido objetivo de las noticias.

Orientación Temática: se define como la unidad informativa de tamaño mediano. Se refiere al carácter general de los Ítemes y muestra una cierta autonomía respecto a los Temas.

Tema: es la unidad informativa más general. Los Temas, en su conjunto, se refieren a la función que los Ítemes y las OT cumplen en la creación de un clima ideológico específico.

Bajo estas ideas, pero considerando el actual desarrollo de las comunicaciones y los objetivos de este estudio, se adecuó el concepto Ítem, con lo que se pretende aportar al desarrollo y a la ampliación de la técnica empleada por Durán. La diferencia principal con aquel método de análisis de contenido radica en que el nuevo procedimiento analiza la nota en su completitud, tomando como Ítemes o unidades de análisis mínimas a las ideas contenidas en los epígrafes, títulos, bajadas, destacados, fotos, pies de fotos y cada uno de sus párrafos. De estas ideas salieron las OT y los Temas, que mantuvieron el espíritu conceptual de sus creadores, con la salvedad de que tuvieron una valoración distinta según su importancia dentro la noticia y del tipo de nota. Por ejemplo, una OT extraída de un titular tuvo un valor real mayor a uno proveniente de un pie de foto, y también se considero el carácter de la noticia, es decir, si fue una editorial, crónica de opinión, nota periodística, etcétera. Esto le otorga mayor originalidad al modelo y evidencia el valor real que editorialmente se deseó resaltar, ya que Ítemes presentes en los destacados en portada, titulares, fotografías y notas de opinión tienen mayor peso que los expuestos en un párrafo interior de una nota periodística o un breve.

Para plantear de manera más clara lo anterior, es necesario mostrar las tablas creadas con el fin de hacer posible el análisis de las noticias y que revelan el valor real que tuvo cada elemento:

Crónica de opinión			
Unidades de análisis	Valor	Titular	Ítemes
Títulos	3		
Destacados	3		
Párrafos	2		
Firmas	1		
Ilustraciones	1		

Correo			
Unidades de análisis	Valor	Titular	Ítemes
Títulos	1		
Párrafos	1		
Firmas	1		

Nota periodística			
Unidades de análisis	Valor	Titular	Ítemes
Títulos y epígrafes	3		
Fotografías	3		
Subtítulos y títulos de recuadros	2		
Bajadas	2		
Destacados	2		
Pies de fotos	1		
Párrafos	1		

Portada			
Unidades de análisis	Valor	Titular	Ítemes
Títulos y epígrafes	5		
Títulos secundarios	4		
Fotografías	4		
Bajadas	3		
Destacados	3		
Llamados de portada	3		
Textos de portada	2		
Pies de fotos	1		

6.2. Universo y Definición de la Muestra

El corpus de esta investigación estuvo delimitado por un período específico, comprendido entre el 16-08-05 y el 16-06-06, fechas de aprobación de las Reformas Constitucionales realizadas durante el gobierno de Ricardo Lagos Escobar y el día posterior al ingreso del proyecto de ley basado en el Informe Boeninger, respectivamente. El motivo por el que fueron elegidos estos hitos responde a la importancia que éstos tuvieron en términos mediáticos. El periódico escogido es uno de los matutinos de mayor relevancia en el país y dedica gran parte de sus páginas a temas vinculados con la política. Al observar la naturaleza de esta investigación, resulta necesario mencionar que el hilo conductor de la misma, o mejor dicho el enfoque, debe ser cuali-cuantitativo. Del mismo modo, esta investigación es de tipo descriptiva.

6.3. Primera etapa de investigación: Se seleccionaron todas las notas publicadas en La Tercera referentes al sistema electoral binominal, entre el 16-08-05 y el 15-06-06. Para ello, se tomó en cuenta que las palabras binominal, sistema electoral, reformas y Boeninger aparecieran en el título, epígrafe, bajada y destacados. Sólo se escogieron aquellas notas que se refieren exclusivamente al tema y no se consideraron los recuadros y notas secundarias que no venían al caso.

6.4. Segunda etapa de investigación: Una vez obtenidos los datos, éstos fueron sometidos a un análisis de contenido que permitió la obtención de las OT y los Temas que hicieron posible la presentación de los resultados y concluir sobre lo estudiado.

6.5. Ejemplo de la metodología aplicada.

A modo de ejemplo, se ilustra con una noticia publicada el 22 de

diciembre de 2005, identificando los ítemes y posteriormente cómo fueron agrupados en OT y Temas:

Iniciativa oficialista fue rechazada ayer en la Cámara de Diputados a raíz de la abstención de 39 legisladores de la Alianza

Reforma al binominal: gobierno insiste en el Senado tras fracaso en la Cámara

MARIANO CUBILLOS

Era un escenario previsto. Por eso ayer el gobierno reaccionó de inmediato ante el rechazo que sufrió en la Cámara Baja el proyecto del Presidente Ricardo Lagos que busca reformar el sistema electoral binominal -debido a la abstención de los diputados de la Alianza- y anunció que insistirá con el proyecto en el Senado durante la primera semana de enero, ante el receso que habrá en la sede legislativa entre el 26 y 31 de diciembre.

La iniciativa se truncó al obtener sólo 59 votos oficialistas (10 menos de los necesarios), 39 abstenciones y un rechazo.

"Haremos uso de todos los recursos que permite la Constitución para tratar de avanzar lo más posible", dijo, tras el fracaso del proyecto, el vocero de Palacio, Osvaldo Puccio. "Vamos a enviar el proyecto en el primer momento en que dispongamos de tiempo legislativo para hacerlo, si se sesiona la próxima semana lo incluiremos ahí (...). El sistema binominal debe ser cambiado", agregó el ministro secretario general de la Presidencia, Eduardo Dockendorff.

En el oficialismo creen que esto

► "Vamos a enviar el proyecto en el primer momento en que dispongamos de tiempo legislativo para hacerlo", dijo el ministro Eduardo Dockendorff. ► Bachelet aprovechó el resultado para destacar la, a su juicio, "incapacidad" de Piñera para alinear a sus diputados.

Esta se materializó con una abstención en bloque tanto el martes en la Comisión de Constitución, como ayer en el pleno de la sala.

En medio de abucheos de jóvenes socialistas, 39 diputados de RN y UDI se abstuvieron en la votación -salvo el gremialista Iván Moreira, quien rechazó el texto- y echaron por tierra una iniciativa que sólo garantiza la proporcionalidad y elimina el número de parlamentarios que según la Constitución debe haber, pero no propone un nuevo modelo electoral.

Luego de la votación, diversos personeros del oficialismo apuntaron sus críticas hacia Piñera, acusándolo de no hacer valer en la Alianza su postura proclive a modificar el binominal.

En la Alianza insisten en que el Presidente Lagos rompió el acuerdo de que sería el próximo gobierno el encargado de impulsar una reforma al binominalismo.

les permitirá mantener el tema en la agenda y, a partir de las históricas diferencias entre RN y la UDI respecto del binominalismo (el primer partido ha aceptado modificaciones y el segundo no), seguir cuestionando el liderazgo de su candidato presidencial, Sebastián Piñera, de cara a la segunda vuelta.

Pese a las diferencias de fondo respecto de modificar o no el sistema binominal (ver nota secundaria), ayer los parlamentarios de derecha volvieron a acatar la decisión del comando piñerista, que pidió a los diputados asumir una postura unitaria y consensuada.

Mientras Michelle Bachelet apeló a la "inconsecuencia" de la oposición y dijo que "(Piñera) no fue capaz de alinear a sus parlamentarios, ahora va a tratar de explicar lo inexplicable (...). En mi gobierno vamos a perfeccionar la democracia y a eliminar el sistema binominal", Dockendorff aseveró que con su votación la Alianza "protege el legado de Pinochet".

En la oposición, en tanto, reforzaron el mensaje de que esto se trata de "una maniobra muy mal hecha, es un proyecto que cayó por su propio peso", según dijo el diputado Marcelo Forni (UDI).



Además, en la Alianza se destaca que Piñera haya "ofrecido discutir el tema y lograr un acuerdo con Lagos", algo que el propio abandonado se encargó ayer de reiterar: "Si él (Lagos) quiere seguir el camino del diálogo y la buena voluntad, yo le quiero decir aquí en forma clara y categórica que nosotros estamos disponibles para perfeccionar el sistema electoral".

El acuerdo de Insulza

En La Moneda recibieron con molestia las críticas lanzadas por la oposición contra Lagos respecto de que el gobierno, al enviar este proyecto, estaría incumpliendo el acuerdo tácito adoptado por el ex ministro del Interior José Miguel Insulza para poder aprobar las reformas constitucionales "duras". Tal pacto establecía que la ley de

votaciones se sacaba de la Constitución y, para ser modificada, se aumentaba el quórum a 3/5 de los votos. Pero el lunes diputados oficialistas aprobaron bajarlo a 4/7, lo que fue criticado por la UDI y RN. "La mejor demostración de que no se vulneró nada es que tan pronto se aprobó la reforma, el senador (Andrés) Zaldívar más otros senadores volvieron ellos por su cuenta a presentar un proyecto. Entonces ¿de qué pacto están hablando?, es decir, esto lo vamos a sacar de la Constitución, eso es todo. Mire, lo que me importa a mí es que el país tenga claro dónde están unos y dónde están otros. Nada más, mire qué simple", dijo ayer Lagos al respecto.

En la Alianza, en tanto, contestaron que además del acuerdo escrito, Insulza se comprometió a que una reforma al binominal no sería abordada por este gobierno.

Para reforzar esta tesis, en la oposición citaron un extracto del discurso de Lagos al promulgar la nueva Constitución. "Hay aspectos que salieron del ordenamiento constitucional, como el sistema electoral, que en opinión de este Presidente debe ser modificado por el bien de la democracia y el carácter representativo que ella debe necesariamente tener. Pero esa será tarea de quienes conduzcan mañana la continuidad de nuestra vida republicana", dijo el Mandatario el 17 de septiembre pasado.

LA VOTACION de ayer fue interrumpida por gritos de jóvenes socialistas que cuestionaron la decisión de la derecha de abstenerse.

Instituto Libertad tiene lista una propuesta que debería ser discutida a nivel político en los próximos meses y miembros de la directiva han viajado a Roma a estudiar el modelo italiano

RN baraja fórmulas para modificar el sistema electoral



ALBERTO ESPINA propuso en 2003 fórmulas para perfeccionar el sistema electoral binominal.

PAMELA OLIVARRIA

Aunque sus parlamentarios se abstuvieron ayer en la votación del proyecto oficialista sobre el binominal, argumentando un rechazo a legislar lo que consideran una "maniobra electoral", para RN la reforma al sistema ha sido tema, al menos, desde hace cuatro años, fecha en que el Instituto Libertad -think tank de esa tienda- hizo su primera propuesta de reforma electoral.

A fines de 2003, el perfeccionamiento del binominal generó una profunda crisis al interior del partido, cuando casi la totalidad de la bancada de diputados se opuso a dos fórmulas propuestas por senadores del partido y por el entonces timonel Sebastián Piñera, para reemplazar a los senadores designados: elegir un parlamentario extra en las

siete circunscripciones más grandes o crear senadores "nacionales".

Para no repetir esta situación y conscientes de que este tema tomará fuerza el próximo año, hace cuatro meses el centro de estudios de RN materializó su última propuesta, bajo el nombre

El Instituto Libertad, think tank de RN, propone crear 30 nuevos cupos en la Cámara Baja y llenarlos de acuerdo a la proporción de votos de cada partido.

de "sistema proporcional acumulado".

Este proyecto aún no ha sido sometido a una discusión política dentro del partido, pero fue socializado con algunos integrantes de la mesa -donde existen posturas divergentes-, quienes esperan que sea debatida en

la comisión política durante el verano.

Según uno de sus creadores, Tomás Duval -encargado de estudios políticos y electorales del Instituto Libertad-, la propuesta mantiene los 60 distritos bajo el sistema binominal, pero aumenta las exigencias a

El Instituto Libertad, think tank de RN, propone crear 30 nuevos cupos en la Cámara Baja y llenarlos de acuerdo a la proporción de votos de cada partido.

Además, aumenta a 150 los escaños de la Cámara Baja. Estos 30 cupos nuevos se llenarían de acuerdo a un método proporcional, en relación al número de votos que obtenga cada partido, lo que permitiría la partici-

ción de todas las fuerzas políticas en el Congreso.

A nivel de senadores, el Instituto Libertad postula crear nuevas circunscripciones en las regiones Metropolitana, Octava y Quinta, aplicando la misma fórmula binominal que en los distritos, que dejaría una Cámara Alta de 44 miembros.

En paralelo, uno de los vicepresidentes de RN viajó a Roma hace dos meses, para sostener reuniones con parlamentarios de la derecha italiana y recoger sus experiencias tras reformar el binominal en ese país.

La fórmula italiana -que combina los sistemas proporcional y mayoritario- permite generar nuevas alianzas, lo que, según fuentes de RN, sería beneficioso al momento de intentar capturar a los descontentados de la DC sin un acuerdo político de por medio.

Ítemes

1. -Epígrafe- (valor 3)

- Iniciativa oficialista fue rechazada ayer en la Cámara de Diputados a raíz de la abstención de 39 legisladores de la Alianza.

-Título- (valor 3)

- Reforma al binominal: gobierno insiste en el Senado tras fracaso en la Cámara.

2. -Bajada- (valor 2)

- El ministro secretario general de la Presidencia, Eduardo Dockendorff, asegura que "vamos a enviar el proyecto en el primer momento en que dispongamos de tiempo legislativo para hacerlo".

3. -Bajada- (valor 2)

- Bachelet aprovechó el resultado para destacar lo que, a su juicio, representa "incapacidad" de Piñera para alinear a sus diputados.

4. -Destacado- (valor 2)

- En la Alianza insisten en que el Presidente Lagos rompió el acuerdo de que sería el próximo gobierno el encargado de impulsar una reforma al binominalismo.

5. -Fotografía- (valor 3)

- Gobierno insiste en el Senado tras fracaso en la Cámara.

6. -Pie de foto- (valor 1)

- La votación de ayer fue interrumpida por gritos de jóvenes socialistas.

- Jóvenes socialistas cuestionaron la decisión de la derecha de abstenerse.

-Artículo- (valor 1)

7. - Era un escenario previsto.

- El gobierno reaccionó de inmediato ante el rechazo que sufrió en la Cámara Baja el proyecto del Presidente Ricardo Lagos que busca reformar el sistema electoral binominal.

- El proyecto se rechazó debido a la abstención de los diputados de la

Alianza.

- El gobierno anunció que insistirá con el proyecto en el Senado durante la primera semana de enero.

- Entre el 26 y 31 de diciembre habrá un receso en la sede legislativa.

8. - La iniciativa se truncó al obtener solo 59 votos oficialistas.

- 59 votos oficialistas son 10 menos de los necesarios.

- La iniciativa se truncó al obtener 39 abstenciones.

- La iniciativa se truncó al obtener un rechazo.

9. - El vocero de Palacio, Osvaldo Puccio, señala que "haremos uso de todos los recursos que permite la Constitución para tratar de avanzar lo más posible".

- El ministro secretario general de la Presidencia, Eduardo Dockendorff, señala que "vamos a enviar el proyecto en el primer momento en que dispongamos de tiempo legislativo para hacerlo".

- El ministro secretario general de la Presidencia, Eduardo Dockendorff, señala que "si se sesiona la próxima semana lo incluiremos ahí".

- El ministro secretario general de la Presidencia, Eduardo Dockendorff, señala que "el sistema binominal debe ser cambiado".

10. - En el oficialismo creen que esto les permitirá mantener el tema en la agenda.

- En el oficialismo creen que a partir de las históricas diferencias entre RN y la UDI respecto del binominalismo, puedan seguir cuestionando el liderazgo de su candidato presidencial, Sebastián Piñera, de cara a la segunda vuelta.

- RN acepta modificar el binominal.

- La UDI no acepta modificar el binominal.

11. - Pese a las diferencias de fondo respecto de modificar o no el sistema binominal, los parlamentarios de derecha volvieron a acatar la decisión del comando piñerista.

- El comando piñerista pidió a los diputados asumir una postura unitaria y consensuada.

- Ésta se materializó con una abstención en bloque el martes en la Comisión de Constitución.

- Ésta se materializó con una abstención en bloque en el pleno de la sala.

12. - En medio de abucheos de jóvenes socialistas, 39 diputados de RN y UDI se abstuvieron en la votación.

- El gremialista Iván Moreira rechazó el texto.

- Diputados de RN y UDI echaron por tierra una iniciativa que sólo garantiza la proporcionalidad.

- Diputados de RN y UDI echaron por tierra una iniciativa que elimina el número de parlamentarios que según la Constitución debe haber.

- Diputados de RN y UDI echaron por tierra una iniciativa que no propone un nuevo modelo electoral.

13. - Luego de la votación, diversos personeros del oficialismo apuntaron sus críticas hacia Piñera.

- Personeros del oficialismo acusan a Piñera de no hacer valer en la Alianza su postura proclive a modificar el binominal.

14. - Michelle Bachelet apela a la "inconsecuencia" de la oposición.

- Michelle Bachelet dice que "(Piñera) no fue capaz de alinear a sus parlamentarios".

- Michelle Bachelet dice que "(Piñera) ahora va a tratar de explicar lo inexplicable".

- Michelle Bachelet dice que "en mi gobierno vamos a perfeccionar la democracia".

- Michelle Bachelet dice que "en mi gobierno vamos a eliminar el sistema binominal".

- El ministro secretario general de la Presidencia, Eduardo Dockendorff, asevera que con su votación la Alianza "protege el legado de Pinochet".

15. - El diputado Marcelo Forni refuerza el mensaje de que esto se trata de "una maniobra muy mal hecha".

- El diputado Marcelo Forni refuerza el mensaje de que es un

proyecto que cayó por su propio peso.

16. - El diputado Marcelo Forni destaca que Piñera haya "ofrecido discutir el tema y lograr un acuerdo con Lagos".

- El hecho de que Sebastián haya "ofrecido discutir el tema y lograr un acuerdo con Lagos es algo que el propio abanderado se encargó ayer de reiterar".

- El diputado Marcelo Forni dice que "si él (Lagos) quiere seguir el camino del diálogo y la buena voluntad, yo le quiero decir aquí en forma clara y categórica que nosotros estamos disponibles para perfeccionar el sistema electoral".

17. -Subtítulo- (valor 2)

- El acuerdo de Insulza.

18. - En La Moneda recibieron con molestia las críticas lanzadas por la oposición contra Lagos respecto de que el gobierno, al enviar este proyecto, estaría incumpliendo el acuerdo tácito adoptado por el ex ministro del Interior José Miguel Insulza para poder aprobar las reformas constitucionales "duras".

19. - Tal pacto establecía que la ley de votaciones se sacaba de la Constitución.

- Tal pacto establecía que para ser modificada se aumentaba el quórum a 3/5 de los votos.

- El lunes diputados oficialistas aprobaron bajarlo a 4/7.

- UDI y RN critican que diputados oficialistas hayan aprobado bajar el quórum a 4/7.

20. - El Presidente Ricardo Lagos dice al respecto que "la mejor demostración de que no se vulneró nada es que tan pronto se aprobó la reforma, el senador (Andrés) Zaldívar más otros senadores volvieron por su cuenta a presentar un proyecto".

- El Presidente Ricardo Lagos dice "¿de qué pacto están hablando?".

- El Presidente Ricardo Lagos dice "esto lo vamos a sacar de la Constitución, eso es todo".

- El Presidente Ricardo Lagos dice "lo que me importa a mí es que el

país tenga claro dónde están unos y dónde están otros”.

21. - En la Alianza contestaron que además del acuerdo escrito, Insulza se comprometió a que una reforma al binominal no sería abordada por este gobierno.

22. - Para reforzar esta tesis, en la oposición citaron un extracto del discurso de Lagos al promulgar la nueva Constitución.

- El Presidente Ricardo Lagos, en el discurso que hizo al promulgar la nueva Constitución, dice que "hay aspectos que salieron del ordenamiento constitucional, como el sistema electoral”.

- El Presidente Ricardo Lagos, en el discurso que hizo al promulgar la nueva Constitución, dice que "en opinión de este Presidente debe ser modificado por el bien de la democracia”.

- El Presidente Ricardo Lagos, en el discurso que hizo al promulgar la nueva Constitución, dice que "esa será tarea de quienes conduzcan mañana la continuidad de nuestra vida republicana”.

- El Presidente Ricardo Lagos, en el discurso que hizo al promulgar la nueva Constitución, recalca que la democracia debe tener, necesariamente, un carácter representativo.

-Nota secundaria-

23. -Epígrafe- (valor 3)

- Instituto Libertad tiene lista una propuesta que debería ser discutida a nivel político en los próximos meses.

- Miembros de la directiva de RN han viajado a Roma a estudiar el modelo italiano.

-Título- (valor 3)

- RN baraja fórmulas para modificar el sistema electoral.

24. -Destacado- (valor 2)

- El Instituto Libertad, think tank de RN, propone crear 30 nuevos cupos en la Cámara Baja.

- El Instituto Libertad, think tank de RN, propone llenar esos cupos de acuerdo a la proporción de votos de cada partido.

25. -Fotografía- (valor 3)

- RN baraja fórmulas para modificar el sistema electoral.

26. -Pie de foto- (valor 1)

- Alberto Espina propuso en 2003 fórmulas para perfeccionar el sistema electoral binominal.

-Artículo- (valor 1)

27. - Parlamentario se abstuvieron ayer en la votación del proyecto oficialista sobre el binominal, argumentando un rechazo a legislar lo que consideran una "maniobra electoral".

- Para RN la reforma al sistema ha sido tema, al menos, desde hace cuatro años.

- Desde hace cuatro años el Instituto Libertad *-think tank* de esa tienda- hizo su primera propuesta de reforma electoral.

28. - A fines de 2003, el perfeccionamiento del binominal generó una profunda crisis al interior del partido.

- A fines de 2003, casi la totalidad de la bancada de diputados se opuso a dos fórmulas propuestas por senadores del partido y por el entonces timonel Sebastián Piñera.

- Uno para reemplazar a los senadores designados.

- Otro para elegir un parlamentario extra en las siete circunscripciones más grandes o crear senadores "nacionales".

29. - Para no repetir esta situación, hace cuatro meses el centro de estudios de RN materializó su última propuesta, bajo el nombre de "sistema proporcional acumulado".

- En RN están conscientes de que este tema tomará fuerza el próximo año.

30. - Este proyecto aún no ha sido sometido a una discusión política dentro del partido.

- Este proyecto fue socializado con algunos integrantes de la mesa.

- En la mesa existen posturas divergentes.

- En RN esperan que el proyecto sea debatido en la comisión política durante el verano.

31. - Según uno de sus creadores, Tomás Duval, encargado de estudios políticos y electorales del Instituto Libertad, la propuesta mantiene los 60 distritos bajo el sistema binominal.

- Según uno de sus creadores, Tomás Duval, encargado de estudios políticos y electorales del Instituto Libertad, la propuesta aumenta las exigencias a cada bloque para obtener doblajes.

32. - La propuesta aumenta a 150 los escaños de la Cámara Baja.

- Estos 30 cupos nuevos se llenarían de acuerdo a un método proporcional, en relación al número de votos que obtenga cada partido.

- Esto permitiría la participación de todas las fuerzas políticas en el Congreso.

33. - A nivel de senadores, el Instituto Libertad postula crear nuevas circunscripciones en las regiones Metropolitana, Octava y Quinta.

- El Instituto Libertad postula aplicar la misma fórmula binominal que en los distritos.

- El Instituto Libertad postula dejar una Cámara Alta de 44 miembros.

34. - Uno de los vicepresidentes de RN viajó a Roma para sostener reuniones con parlamentarios de la derecha italiana y recoger sus experiencias tras reformar el binominal en ese país.

35. - La fórmula italiana permite generar nuevas alianzas.

- La fórmula italiana combina los sistemas proporcional y mayoritario.

- Según fuentes de RN, sería beneficioso al momento de intentar capturar a los desencantados de la DC sin un acuerdo político de por medio.

Agrupación de Orientaciones Temáticas y Temas

A continuación se exponen agrupados y contabilizados según el valor asignado, los Ítemes (en negro), OT (en azul) y Temas (en rojo):

- Sistema factible de modificar (20)

- Interés del gobierno por modificar el sistema binominal (10)

- Reforma al binominal: gobierno insiste en el Senado tras fracaso en la Cámara.
- El ministro secretario general de la Presidencia, Eduardo Dockendorff, asegura que "vamos a enviar el proyecto en el primer momento en que dispongamos de tiempo legislativo para hacerlo".
- Gobierno insiste en el Senado tras fracaso en la Cámara.
- El gobierno anunció que insistirá con el proyecto en el Senado durante la primera semana de enero.
- El vocero de Palacio, Osvaldo Puccio, señala que "haremos uso de todos los recursos que permite la Constitución para tratar de avanzar lo más posible".
- El ministro secretario general de la Presidencia, Eduardo Dockendorff, señala que "vamos a enviar el proyecto en el primer momento en que dispongamos de tiempo legislativo para hacerlo".
- El ministro secretario general de la Presidencia, Eduardo Dockendorff, señala que "si se sesiona la próxima semana lo incluiremos ahí".
- El ministro secretario general de la Presidencia, Eduardo Dockendorff, señala que "el sistema binominal debe ser cambiado".
- El Presidente Ricardo Lagos, en el discurso que hizo al promulgar la nueva Constitución, dice que "en opinión de este Presidente debe ser modificado por el bien de la democracia".
- El Presidente Ricardo Lagos, en el discurso que hizo al promulgar la nueva Constitución, dice que "esa será tarea de quienes conduzcan mañana la continuidad de nuestra vida republicana".

- Perfeccionamiento del sistema binominal (4)

- RN acepta modificar el binominal.
- El diputado Marcelo Forni dice que "si él (Lagos) quiere seguir el camino del diálogo y la buena voluntad, yo le quiero decir aquí en forma clara y categórica que nosotros estamos disponibles para perfeccionar el sistema electoral".
- El diputado Marcelo Forni destaca que Piñera haya "ofrecido discutir

el tema y lograr un acuerdo con Lagos".

- El hecho de que Sebastián haya "ofrecido discutir el tema y lograr un acuerdo con Lagos es algo que el propio abanderado se encargó ayer de reiterar".

- Aspiración oficialista por modificar el sistema binominal (1)

- Michelle Bachelet dice que "en mi gobierno vamos a eliminar el sistema binominal".

- Discusión en torno al sistema binominal (41)

- Discusión propuesta por el gobierno (3)

- En el oficialismo creen que esto les permitirá mantener el tema en la agenda.

- El ministro secretario general de la Presidencia, Eduardo Dockendorff, asevera que con su votación la Alianza "protege el legado de Pinochet".

- El gobierno reaccionó de inmediato ante el rechazo que sufrió en la Cámara Baja el proyecto del Presidente Ricardo Lagos que busca reformar el sistema electoral binominal.

- Discusión propuesta por el oficialismo (1)

- Michelle Bachelet dice que "en mi gobierno vamos a perfeccionar la democracia".

- Discusión propuesta por el diario (1)

- Era un escenario previsto.

- Acciones consideradas como intervencionismo electoral (2)

- El diputado Marcelo Forni refuerza el mensaje de que esto se trata de "una maniobra muy mal hecha".

- El diputado Marcelo Forni refuerza el mensaje de que es un proyecto que cayó por su propio peso.

- Votación de proyecto en el Congreso (4)

- Entre el 26 y 31 de diciembre habrá un receso en la sede legislativa.

- La iniciativa se truncó al obtener solo 59 votos oficialistas.

- 59 votos oficialistas son 10 menos de los necesarios.

- La iniciativa se truncó al obtener 39 abstenciones.

- Capacidades personales de los candidatos y críticas (8)

- Bachelet aprovechó el resultado para destacar la, a su juicio, "incapacidad" de Piñera para alinear a sus diputados.
- En el oficialismo creen que a partir de las históricas diferencias entre RN y la UDI respecto del binominalismo, puedan seguir cuestionando el liderazgo de su candidato presidencial, Sebastián Piñera, de cara a la segunda vuelta.
- Luego de la votación, diversos personeros del oficialismo apuntaron sus críticas hacia Piñera.
- Personeros del oficialismo acusan a Piñera de no hacer valer en la Alianza su postura proclive a modificar el binominal.
- Michelle Bachelet apela a la "inconsecuencia" de la oposición.
- Michelle Bachelet dice "(Piñera) no fue capaz de alinear a sus parlamentarios".
- Michelle Bachelet dice "(Piñera) ahora va a tratar de explicar lo inexplicable".
- El Presidente Ricardo Lagos dice "lo que me importa a mí es que el país tenga claro dónde están unos y dónde están otros".

- Promesa rota por parte del gobierno (11)

- En la Alianza insisten en que el Presidente Lagos rompió el acuerdo de que sería el próximo gobierno el encargado de impulsar una reforma al binominalismo.
- El acuerdo de Insulza.
- En La Moneda recibieron con molestia las críticas lanzadas por la oposición contra Lagos respecto de que el gobierno, al enviar este proyecto, estaría incumpliendo el acuerdo tácito adoptado por el ex ministro del Interior José Miguel Insulza para poder aprobar las reformas constitucionales "duras".
- Tal pacto establecía que la ley de votaciones se sacaba de la Constitución.
- Tal pacto establecía que para ser modificada se aumentaba el quórum a 3/5 de los votos.

- El lunes diputados oficialistas aprobaron bajarlo a 4/7.
- UDI y RN critican que diputados oficialistas hayan aprobado bajar el quórum a 4/7.
- El Presidente Ricardo Lagos dice al respecto que "la mejor demostración de que no se vulneró nada es que tan pronto se aprobó la reforma, el senador (Andrés) Zaldívar más otros senadores volvieron ellos por su cuenta a presentar un proyecto".
- El Presidente Ricardo Lagos dice "¿de qué pacto están hablando?".
- El Presidente Ricardo Lagos dice "esto lo vamos a sacar de la Constitución, eso es todo".
- En la Alianza contestaron que además del acuerdo escrito, Insulza se comprometió a que una reforma al binominal no sería abordada por este gobierno.

- Maniobra para mantener armonía en la alianza (8)

- El proyecto se rechazó debido a la abstención de los diputados de la Alianza.
- Diputados de RN y UDI echaron por tierra una iniciativa que sólo garantiza la proporcionalidad.
- Diputados de RN y UDI echaron por tierra una iniciativa que elimina el número de parlamentarios que según la Constitución debe haber.
- Diputados de RN y UDI echaron por tierra una iniciativa que no propone un nuevo modelo electoral.
- Pese a las diferencias de fondo respecto de modificar o no el sistema binominal, los parlamentarios de derecha volvieron a acatar la decisión del comando piñerista.
- El comando piñerista pidió a los diputados asumir una postura unitaria y consensuada.
- Ésta se materializó con una abstención en bloque el martes en la Comisión de Constitución.
- Ésta se materializó con una abstención en bloque en el pleno de la sala.

- Mantención del sistema binominal (6)

- Sistema binominal garantiza consenso, gobernabilidad y estabilidad (1)

- La UDI no acepta modificar el binominal.

- Rechazo a propuesta de cambio (3)

- Iniciativa oficialista fue rechazada ayer en la Cámara de Diputados a raíz de la abstención de 39 legisladores de la Alianza.

- La iniciativa se truncó al obtener un rechazo.

- El gremialista Iván Moreira rechazó el texto.

- Propuesta alternativa (1)

- Problemas de representatividad (1)

- El Presidente Ricardo Lagos, en el discurso que hizo al promulgar la nueva Constitución, recalca que la democracia debe tener, necesariamente, un carácter representativo.

- Otros (3)

- Malestar de jóvenes socialistas (3)

- La votación de ayer fue interrumpida por gritos de jóvenes socialistas.

- Jóvenes socialistas cuestionaron la decisión de la derecha de abstenerse.

- En medio de abucheos de jóvenes socialistas, 39 diputados de RN y UDI se abstuvieron en la votación.

- Reformas ponen fin a la transición (2)

- Aprobación de las reformas (2)

- Para reforzar esta tesis, en la oposición citaron un extracto del discurso de Lagos al promulgar la nueva Constitución.

- El Presidente Ricardo Lagos, en el discurso que hizo al promulgar la nueva Constitución, dice que "hay aspectos que salieron del ordenamiento constitucional, como el sistema electoral".

Nota secundaria

- Sistema factible de modificar (15)

- Perfeccionamiento del sistema binominal (7)

- Instituto Libertad tiene lista una propuesta que debería ser discutida a nivel político en los próximos meses.
- Miembros de la directiva de RN han viajado a Roma a estudiar el modelo italiano.
- RN baraja fórmulas para modificar el sistema electoral.
- RN baraja fórmulas para modificar el sistema electoral.
- Alberto Espina propuso en 2003 fórmulas para perfeccionar el sistema electoral binominal.
- La fórmula italiana permite generar nuevas alianzas.
- La fórmula italiana combina los sistemas proporcional y mayoritario.

- Discusión en torno al sistema binominal (10)

- Discusión propuesta por la oposición (1)

- Según fuentes de RN, sería beneficioso al momento de intentar capturar a los desencantados de la DC sin un acuerdo político de por medio.

- RN discute cambiar el sistema binominal (9)

- Para RN la reforma al sistema ha sido tema, al menos, desde hace cuatro años.
- Desde hace cuatro años el Instituto Libertad *-think tank* de esa tienda- hizo su primera propuesta de reforma electoral.
- A fines de 2003, el perfeccionamiento del binominal generó una profunda crisis al interior del partido.
- En RN están conscientes de que este tema tomará fuerza el próximo año.
- Este proyecto aún no ha sido sometido a una discusión política dentro del partido.
- Este proyecto fue socializado con algunos integrantes de la mesa.
- En la mesa existen posturas divergentes.
- En RN esperan que el proyecto sea debatido en la comisión política durante el verano.
- Uno de los vicepresidentes de RN viajó a Roma para sostener reuniones con parlamentarios de la derecha italiana y recoger sus

experiencias tras reformar el binominal en ese país.

- Mantención del sistema binominal (2)

- Maniobra para mantener armonía en la alianza (1)

- Parlamentario se abstuvieron ayer en la votación del proyecto oficialista sobre el binominal, argumentando un rechazo a legislar lo que consideran una "maniobra electoral".

- Intento de cambio fracasado (1)

- A fines de 2003, casi la totalidad de la bancada de diputados se opuso a dos fórmulas propuestas por senadores del partido y por el entonces timonel Sebastián Piñera.

- Propuesta alternativa (15)

- Incorporación de terceras mayorías y minorías (1)

- Esto permitiría la participación de todas las fuerzas políticas en el Congreso.

- Modificación en la cantidad de parlamentarios (6)

- El Instituto Libertad, think tank de RN, propone crear 30 nuevos cupos en la Cámara Baja.

- El Instituto Libertad, think tank de RN, propone llenar esos cupos de acuerdo a la proporción de votos de cada partido.

- Uno para reemplazar a los senadores designados.

- Otro para elegir un parlamentario extra en las siete circunscripciones más grandes o crear senadores "nacionales".

- La propuesta aumenta a 150 los escaños de la Cámara Baja.

- Estos 30 cupos nuevos se llenarían de acuerdo a un método proporcional, en relación al número de votos que obtenga cada partido.

- Sistema proporcional acumulado (6)

- Para no repetir esta situación, hace cuatro meses el centro de estudios de RN materializó su última propuesta, bajo el nombre de "sistema proporcional acumulado".

- Según uno de sus creadores, Tomás Duval, encargado de estudios políticos y electorales del Instituto Libertad, la propuesta mantiene

los 60 distritos bajo el sistema binominal.

- Según uno de sus creadores, Tomás Duval, encargado de estudios políticos y electorales del Instituto Libertad, la propuesta aumenta las exigencias a cada bloque para obtener doblajes.
- A nivel de senadores, el Instituto Libertad postula crear nuevas circunscripciones en las regiones Metropolitana, Octava y Quinta.
- El Instituto Libertad postula aplicar la misma fórmula binominal que en los distritos.
- El Instituto Libertad postula dejar una Cámara Alta de 44 miembros.

Tabla de resultados

FECHA Y SECCIÓN	TÍTULOS	ORIENTACIONES TEMÁTICAS (ÍTEMES)	TEMAS (VALOR REAL)	COMENTARIO
22-12-2005 (Política)	Reforma al binominal: gobierno insiste en el Senado tras fracaso en la Cámara	<ul style="list-style-type: none"> - Interés del gobierno por modificar el sistema binominal (10) - Perfeccionamiento del sistema binominal (4) - Aspiración oficialista por modificar el sistema binominal (1) - Discusión propuesta por el gobierno (3) - Discusión propuesta por el oficialismo (1) - Discusión propuesta por el diario (1) - Acciones consideradas como intervencionismo electoral (2) - Votación de proyecto en el Congreso (4) - Capacidades personales de los candidatos y críticas (8) 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema factible de modificar (20) - Discusión en torno al sistema binominal (41) - Mantención del sistema binominal (6) - Propuesta alternativa (1) - Otros (3) - Reformas ponen fin a la transición (2) 	<p>Siguen los intentos del gobierno por cambiar el sistema binominal en pleno período de campaña.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Promesa rota por parte del gobierno (11) - Sistema binominal garantiza consenso, gobernabilidad y estabilidad (1) - Rechazo a la propuesta de cambio (3) - Maniobra para mantener armonía en la alianza (8) - Problemas de representatividad (1) - Malestar de jóvenes socialistas (3) - Aprobación de las reformas (2) 		
22-12-2005 (Política)	RN baraja fórmulas para modificar el sistema electoral	<ul style="list-style-type: none"> - Perfeccionamiento del sistema binominal (7) - Discusión propuesta por la oposición (1) - RN discute cambiar el sistema binominal (9) - Maniobra para mantener armonía en la alianza (1) - Intento de cambio fracasado (1) - Incorporación de terceras mayorías y minorías (1) - Modificación en la cantidad de parlamentarios (6) - Sistema proporcional acumulado (6) 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema factible de modificar (15) - Discusión en torno al sistema binominal (10) - Mantención del sistema binominal (2) - Propuesta alternativa (15) 	RN, a través de su think tank, el Instituto Libertad, plantea fórmula para perfeccionar el sistema binominal.

7. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.

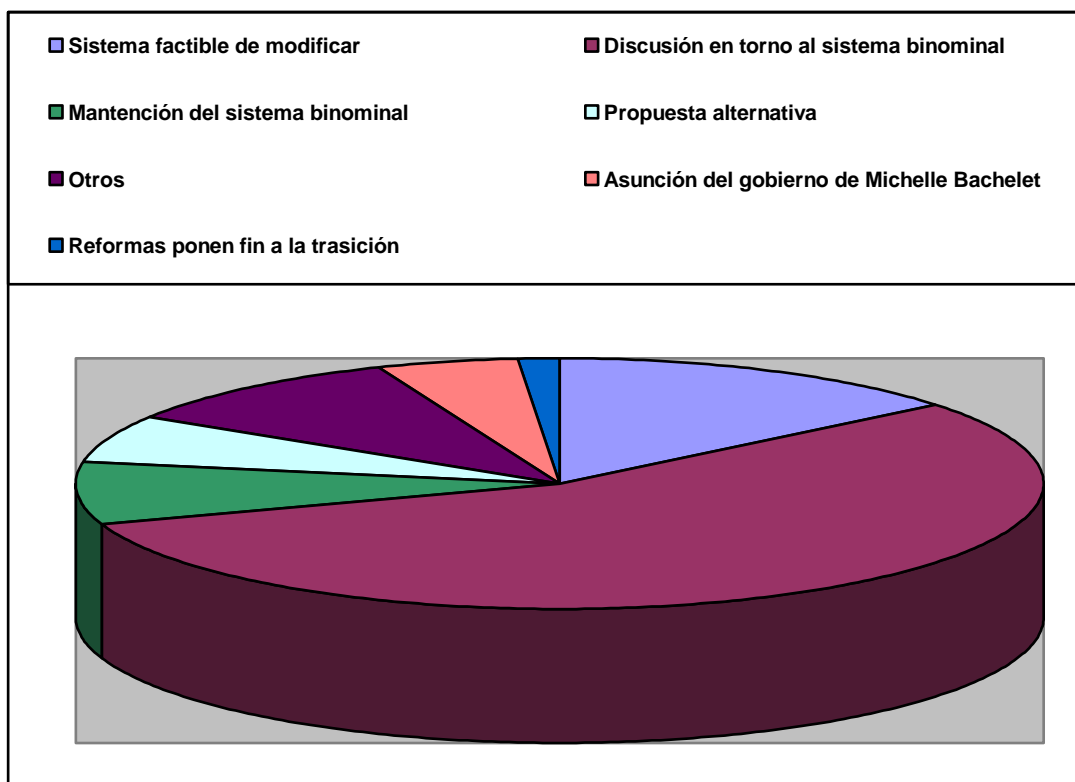
Hecho el análisis de las notas, a continuación se presenta a través de tablas y gráficos los resultados obtenidos, que incluyen los Ítemes, Orientaciones Temáticas y Temas, mencionando la frecuencia de aparición por mes. Pero antes se debe recalcar que el total de elementos analizados fueron 110, divididos de la siguiente manera: 9 Portadas, 2 en Editorial, 9 en Ideas y Debates, 2 Entrevistas, 40 en Política, 19 en Apuntes de Política, 5 en Breves y 24 en Correo:

Tabla 1

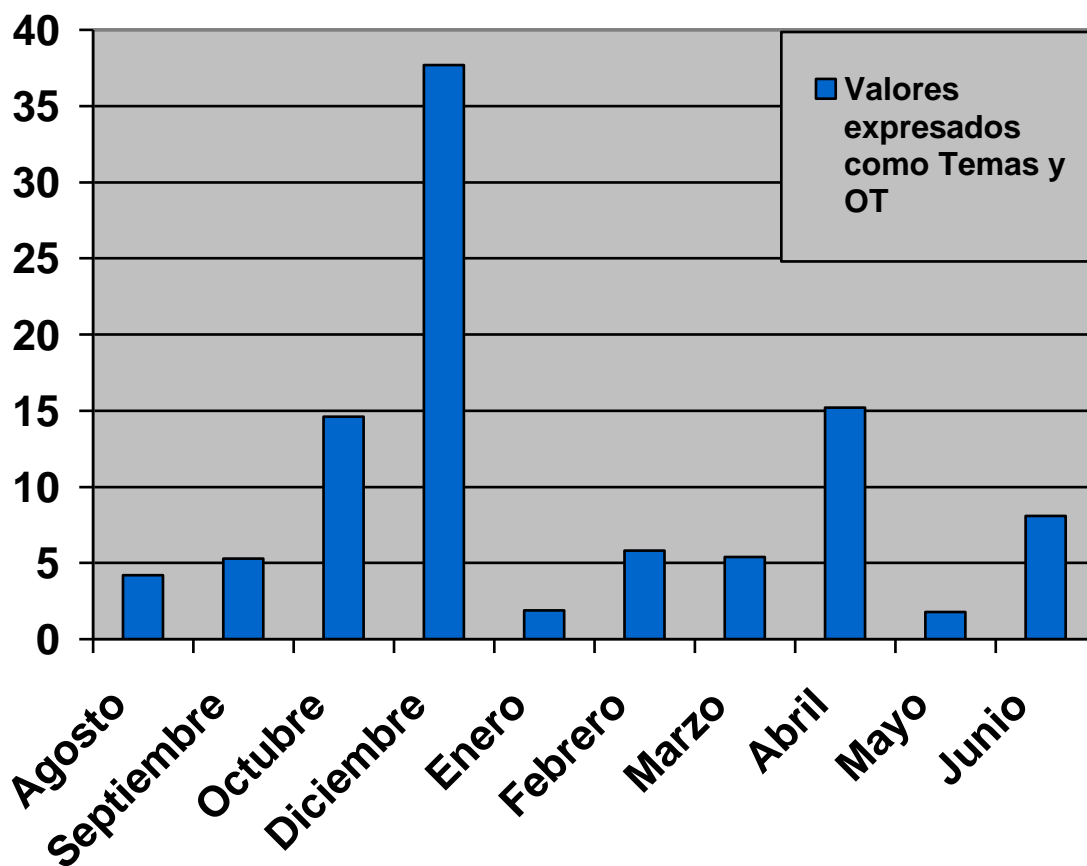
Temas	Ago.	Sept.	Oct.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May o.	Jun.	Total
Sistema factible de modificar	40	52	188	88	8	32	9	62	2	13	494 (14,1 %)
Discusión en torno al sistema binominal	16	55	247	923	31	132	99	249	61	131	1944 (55,7 %)
Mantención del sistema binominal	9	16	26	105	19	11	3	41	0	43	273 (7,8 %)
Propuesta alternativa	30	42	27	86	0	6	0	12	0	15	218 (6,2 %)
Otros	23	10	21	108	9	9	44	125	0	5	354 (10,1 %)
Asunción del gobierno de Michelle Bachelet	0	0	0	0	0	12	32	42	0	77	163 (4,7 %)
Reformas ponen fin a la transición	29	11	0	3	0	0	0	1	0	0	44 (1,3 %)
Total por mes	147	186	509	1313	67	202	187	532	63	284	3490
	4,2 %	5,3 %	14,6 %	37,6%	1,9 %	5,8 %	5,3, 8%	15,2 %	1,8 %	8,1 %	(100 %)

En términos porcentuales se puede decir que el Tema Sistema Factible de Modificar tuvo un 14,1 % de presencia, Discusión en Torno al Sistema Binominal 55,7 %, Mantención del Sistema Binominal 7,8 %, Propuesta Alternativa 6,2 %, Otros 10,1 %, Asunción del Gobierno de Michelle Bachelet 4,7 % y Reformas Ponen

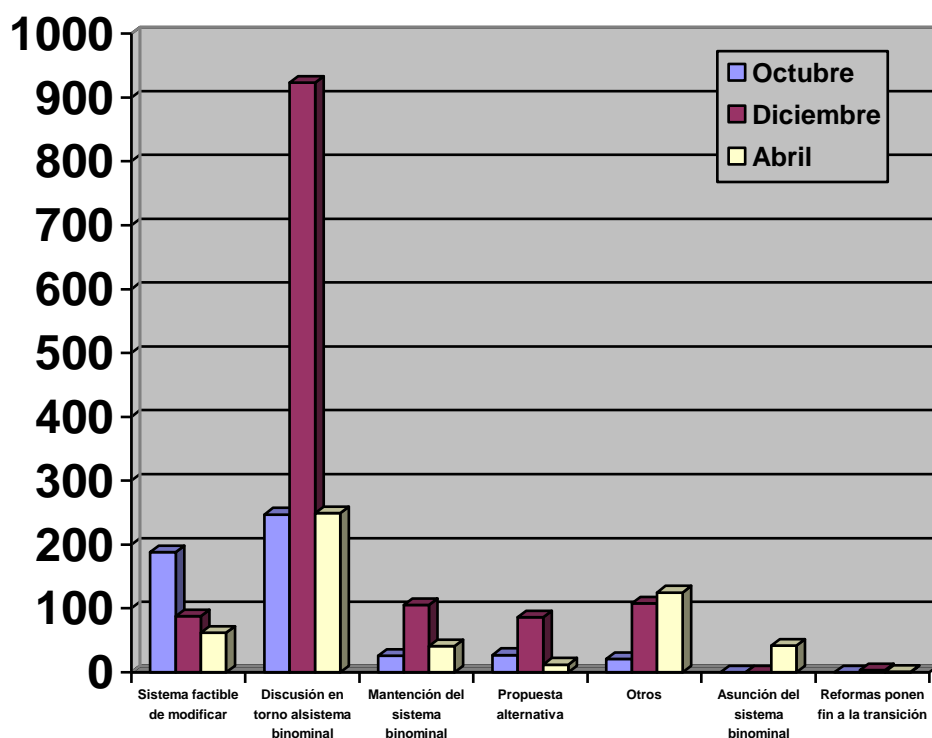
Fin a la Transición 1,3 %. En tanto que al agrupar los elementos en porcentajes por mes el resultado es el siguiente: 2005: agosto 4,2 %, septiembre 5,3 %, octubre 14,6 %, en noviembre no se registraron notas y diciembre 37,7 %; 2006: enero 1,9 %, febrero 5,8 %, marzo 5,4 %, abril 15,2 %, mayo 1,8 % y junio 8,1 %.



El mes que presentó mayores valores fue diciembre de 2005 con un 37,7 % del total, de ellos un 70,3 % correspondió al tema Discusión en Torno al Sistema Binominal, que representa un 26,4 % del total. Los otros meses con mayor presencia en cuanto a los valores arrojados fueron octubre de 2005 y abril de 2006, con 14,6 % y 15,2 %, respectivamente. Llama la atención de que en ambos meses el Tema más recurrente también fue el de Discusión en Torno al Sistema Binominal, representando el 48,5 % y 46,8, respectivamente en cada mes. El siguiente gráfico muestra la cobertura que se le dio al tema dividido por mes, según los valores que arrojó el análisis:



Al comparar los Temas en relación a los meses de mayor cobertura, se observa lo siguiente:



Como dato a considerar, en diciembre se analizaron 39 notas, 17 de ellas en la sección de Política, 12 en Correo, cuatro Portadas, tres en Ideas y Debates, una en Apuntes de Política y dos en Editorial.

El contexto principal en agosto de 2005 es la discusión que se da en torno a las Reformas Constitucionales y el proyecto de reforma del diputado Gabriel Ascencio, con un total de seis notas en las secciones de Política (2), Breves (2) y Apuntes de Política (2)

En septiembre se analizaron ocho notas: una Portada, una en Breves, dos en Ideas y Debates, dos en Correo y dos en Apuntes de Política. Los principales temas tratados son más o menos los mismos que en el mes anterior, con la diferencia de que acá se comienza un ciclo de crónicas de opinión que sigue el mes siguiente. Octubre es un mes excepcionalmente positivo en cuanto a contenido se refiere: hubo 13 notas (cuatro en Ideas y Debates y nueve en Correo), todas referidas al sistema binominal pero tratadas en profundidad. A grandes rasgos, se dio un interesante y educativo debate respecto al binominal. Si bien en este mes se trató el tema del binominal con altura de mira y con nivel académico, la mayoría de los involucrados adhieren, ya sea abiertamente o tomando en cuenta las instituciones que representan, al liberalismo económico.

Los tres primeros meses de 2006 fueron poco fructíferos en noticias, en comparación con diciembre. Los temas deambularon entre la inadmisibilidad de cambiar el sistema binominal estipulada en el Senado, la constante aspiración del Partido Comunista por modificarlo y porque surge nuevamente la idea de modificar el sistema por parte del oficialismo, especialmente, como parte del plan de los primeros 100 días de gobierno de Michelle Bachelet. Las notas durante estos meses se dividieron de la siguiente forma: enero tuvo dos en Apuntes de Política y una en Política; en febrero hay cuatro en Apuntes de Política, dos en Política, una Portada y una en Breves y marzo tuvo dos en Política, dos Apuntes de Política y una Entrevista.

En abril comienza a hablarse de la comisión Boeninger, encabezada

por el fallecido personero de la Democracia Cristiana, Edgardo Boeninger, solicitada por el ministro del Interior del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, Andrés Zaldívar, con el objetivo de buscar una propuesta que genere consenso; aunque la Alianza desestimó de participar de ella. Esta fue la última instancia política que buscó cambiar el sistema binominal. La idea no prosperó pero tuvo como consecuencia el surgimiento de una alianza electoral entre la Concertación y el Partido Comunista, lo que trajo como resultado que tres candidatos de ese partido hoy estén participando en la Cámara Baja, pacto electoral que en abril de 2012 vuelve a manifestarse en aras de las próximas elecciones, a realizarse en octubre de ese año. Las notas analizadas en abril estuvieron presentadas de la siguiente forma: diez en Política, tres Portadas, una Entrevista, una en Correo, una en Breves y tres en Apuntes de Política. Asimismo, en este mes se inició la denominada "Revolución Pingüina", movimiento estudiantil generado por estudiantes secundarios que buscaban mejoras en el sistema educacional chileno, situación que trasladó el interés mediático hacía ese tópico. Relevado a un sitio menor, el sistema binominal fue tocado sólo en una nota en mayo, en la sección de Política. La noticia hacía alusión a que la Alianza rechazaba incluir la ley de cuotas en el debate sobre el binominal.

En junio cinco notas estuvieron enmarcadas en las secciones de Política y tres en Apuntes de Política. Se mantiene el tema de la ley de cuotas, pues la Concertación pretendía dialogar este tópico con la oposición ligado a un posible cambio en el binominal; no obstante, la arista principal se vincula con la pretensión del gobierno de Bachelet por generar un cambio en el sistema dentro de sus primeros 100 días de mandato, algo que no ocurrió. Definitivo resulta el titular de la última nota analizada del 16 de junio de 2006: "Binominal: Alianza rechaza propuesta porque 'favorece a la Concertación'".

8. CONCLUSIONES.

A simple vista y considerando el origen de los propietarios del diario La Tercera, es pausable decir que éste se inclina por presentar los temas de carácter político con una tendencia cargada a la defensa de los intereses de sectores ligados al pensamiento considerado de derecha, es decir, liberal en lo económico y conservador en lo moral. El presente estudio confirma con rigurosidad científica que esto realmente es así, y que este medio es, más que un defensor, un agente activo en la mantención de las ideas de derecha. A través de este estudio de caso, que se centró en la cobertura del sistema binominal durante alrededor de diez meses en los que el tema estuvo en boga en las esferas políticas y mediáticas, se puede observar que La Tercera está alineada con el sector político que actualmente está a cargo de la presidencia de la República, cercano a Renovación Nacional, pues adscribe abiertamente a las ideas planteadas por su líder, el actual Presidente de Chile, Sebastián Piñera.

El sistema electoral binominal, que rige las elecciones parlamentarias en Chile, es un tema de significativa importancia en el país pues constituye un instrumento poderoso para la mantención del status quo y representa uno de los resabios más latentes de la dictadura militar. En la actualidad, además de la Coalición por el Cambio, eterno beneficiado y defensor de las políticas macroeconómicas impuestas por el gobierno militar, la Concertación también se ha visto beneficiado con el sistema.

Un escenario aún más ingrato que juega en contra de la aspiración de profundizar la democracia, anhelo permanente de los países desarrollados y en vías de desarrollo, es el hecho de que actualmente en ambas coaliciones hay quienes se muestran más o menos conformes con el sistema, pues les plantea un escenario conocido y más o menos esperable, por lo que surgen voces tendientes a su perfeccionamiento, más que a su modificación por uno proporcional, aspiración planteada por muchos académicos y políticos como lo más

adecuado para Chile; aunque es necesario recalcar que a la luz de los hechos, la Concertación ha intentado y sigue intentando modificar dicho sistema.

Bajo este panorama, el diario La Tercera debería ser un defensor a ultranza del mencionado sistema electoral, situación que se puede observar, pero no en un cien por ciento. A diferencia de El Mercurio, que está ligado a la clase alta tradicional, se aprecia que este medio se vincula con una nueva clase empresarial, surgida al alero de la dictadura, categoría en la cual es posible enmarcar a los empresarios que son propietarios del matutino. De origen empresarial similar a Álvaro Saieh es el Presidente Sebastián Piñera, quien desde hace años viene pregonando la necesidad del perfeccionamiento del sistema. Conocida también es la simpatía que existe entre ambos personajes y el vínculo que La Moneda tiene con La Tercera, lo que podría explicar que la postura del diario es distinta, por ejemplo, a la que tiene la Unión Demócrata Independiente, partido que ha mantenido una tenaz resistencia a un cambio en esta línea.

Respecto a la cobertura hecha por este medio y de acuerdo al análisis, se puede concluir que efectivamente el medio adhiere a la Teoría Libertaria de la Prensa, es decir, defiende la postura neoliberal, pero con un dejo de flexibilidad mayor al que manifiesta su principal competencia: El Mercurio. En términos porcentuales, es posible inferir que el carácter libertario se manifiesta con el solo hecho de exponer una defensa del sistema binominal, puesto que su permanencia posibilita que los políticos que defienden el liberalismo económico capitalista puedan tener una presencia activa en el Congreso. En este marco, se puede decir que existe un sesgo de flexibilidad al observar que un 14,1 % corresponde al tema Sistema Factible de Modificar (alberga todos los ítemes que hablaron de su modificación y perfeccionamiento).

Al considerar que un 55,7 % pertenece al Tema Discusión en Torno al Sistema Binominal (incluye todos ítemes que mencionan tópicos

relacionados con el binominal, sin hacer un juicio de valor al respecto) es posible pensar que más de la mitad de lo analizado tiende a plantear una discusión valiosa sobre el tema; sin embargo, se debe recalcar que esta categoría tuvo un valor de 923 puntos sólo en diciembre. Esto corresponde a un 70,3 % del total de temas de ese mes, un 47,5 % de Tema en general y 26,4 % de todo el estudio. Diciembre de ese año es importante porque coincide con la campaña presidencial, en donde el tema del binominal era el factor diferenciador entre los candidatos de la Alianza y ponía una cuña entre los partidos de esa colectividad, es decir, la UDI se oponía al cambio igual que Joaquín Lavín, su candidato en primera vuelta, y Sebastián Piñera, candidato de Renovación Nacional, era proclive a perfeccionarlo. A esto se debe agregar que en los últimos días del gobierno de Ricardo Lagos se intentó modificar este tema en el Congreso, con la intención de marcar dicha diferencia en la oposición de la época. Del mismo modo, es imposible olvidar que los propietarios del diario y, particularmente, Álvaro Saieh corresponden al modelo de empresario que encarna Piñera. Todo lo anterior indica que la extensa cobertura se dio en términos de una lucha de intereses, y no como una discusión de fondo.

El tema Mantenimiento del Sistema Binominal sólo tuvo un 7,8 %, evidenciando que el diario no fue proclive a esta idea y se alineó con la postura del entonces candidato Sebastián Piñera. La categoría Otros, por su parte, se refiere a diversos temas, generalmente, ajenos a lo circunscrito al sistema binominal. Los temas Asunción del Gobierno de Michelle Bachelet y Reformas Ponen Fin a la Transición son los menos relevantes, pero lo suficientemente notorios como para constituir una categoría. Las últimas tres categorías son anexas y poco aportan a la discusión.

Durante el tiempo estudiado –alrededor de diez meses– sólo se detectaron dos editoriales, que más que dar una opinión clara al respecto se centraron en remarcar que el gobierno de Ricardo Lagos

utilizó este tema en período electoral como una maniobra de intervencionismo electoral dejando, claramente, de manifiesto su apoyo al candidato de la derecha, el actual Presidente Sebastián Piñera.

De las notas analizadas desde punto de vista cuantitativo y extrapolando estos resultados con lo que podríamos llamar la densidad del contenido de las mismas, se puede inferir –a modo de comentario- que solamente hubo nueve destacados en portada. A estas se debe adicionar las Editoriales, Entrevistas e Ideas y Debates, que en total suman 22 y corresponden a los elementos de mayor densidad. Esto equivale al 20 % del universo. Los elementos contenidos en las secciones de Correo, Apuntes de Política y Breves (48 notas, equivalentes al 43,6 %) representan una reducción editorial por si solas; en tanto que las notas periodísticas incluidas en las secciones de Política son 40 (36,4 %). En este caso, habría que consignar que al leer dichas noticias es posible reconocer que la gran mayoría de las notas tiene un tenor que busca confrontar, de manera superflua, las declaraciones de los personeros ligados a la política, sin profundizar mayormente en detalles relevantes. Este escenario plantea una cierta instrumentalización de las informaciones por parte de las esferas de poder, dejando de lado una mirada periodística más analítica de los temas. A favor del medio, es pertinente manifestar que todos los sectores políticos están representados mediante la emisión de sus declaraciones.

Los antecedentes mencionados dan cuenta de que el diario La Tercera se circunscribe en la Teoría Libertaria de la prensa. Recordemos algunas de las principales críticas que la Teoría de Responsabilidad Social hace a la prensa Libertaria: “La prensa ha empleado su enorme poder para sus propios fines. Sus propietarios han propagado sus propias opiniones, especialmente en asuntos de política y economía” (...) “La prensa ha sido servicial frente a la gran empresa” (...) “La prensa, con frecuencia, ha prestado más atención a lo superficial y

sensacional que a lo significativo en su información sobre los sucesos corrientes, y a su entretenimiento, con frecuencia, le ha faltado enjundia" (...) "La prensa está controlada por una clase socio-económica (vagamente, la "clase empresaria"), y el acceso a la industria resulta difícil para el recién llegado; por lo tanto, el mercado libre y abierto de ideas está en peligro". En particular todos estos factores son reconocibles en diario La Tercera. Si bien el sistema binominal es tomado –en cierto sentido- con altura de mira, esto responde a un abanderamiento con Sebastián Piñera, quien sólo pretende perfeccionar el sistema binominal y representa a una clase empresarial que alberga a los propietarios del medio, quienes abogan por políticas que van en beneficio, por lo general, de sus propios intereses.

Las críticas recién expresadas dan cuenta de lo lamentable y preocupante que es el panorama de los medios de comunicación en Chile. La Tercera, efectivamente, emplea su poder para sus propios fines o el de sus propietarios, quienes difunden sus opiniones en temas políticos y económicos a través de sus páginas y son parte de una élite instalada en el poder, que además mantiene el dominio de los medios de comunicación. Otra de las críticas hechas por la Teoría de Responsabilidad Social es la pérdida en la densidad de las informaciones, manifestada con lo superficial y lo sensacionalista. En este sentido, La Tercera cae constantemente en aquello, pues la profundidad del relato es escasa, salvo algunas excepciones que confirman la regla. Esto queda de manifiesto al observar que en la mayoría de las notas, sobre todo en los meses insertos en el marco de campaña presidencial, el tenor de las notas era confrontacional, donde se exponían las opiniones de uno y otro lado con el ánimo de generar polémica, exacerbando las pequeñeces de la política, casi a la usanza de lo que se conoce como periodismo de farándula o "prensa rosa". En este contexto, la profundidad de los temas poco importa para el medio, ya que lo principal es ofrecer algo atractivo.

Lo anterior podría resumirse a que los medios están siendo, como dijo Beck, "esclavos" del mercado, ofreciendo un producto vendible que garantice réditos económicos y su permanencia como medio. Sin embargo, esto también puede tomarse como un abanderamiento del diario con un sector político y, por ende, lo convierte en un actor principal en aras de la consecución de objetivos mezquinos. Al tener como ejemplo la cobertura del sistema binominal en el período estudiado, se debe recordar que la idea de la oposición y del diario (expresada en dos editoriales) era sindicar al gobierno de Ricardo Lagos como responsable de intervencionismo electoral y a la Concertación, incluida su candidata, Michelle Bachelet, como un ente confrontacional; algo para lo cual no debiese estar dispuesto el periodismo.

Pedir que un medio de comunicación sea completamente ajeno a una ideología es algo que raya en lo iluso, pues siempre debe propender a informar y defender valores que tiendan al bien común y al desarrollo de la sociedad y eso, por lo general, implica ser partidario desde el punto de vista filosófico a una determinada corriente de pensamiento; no obstante, en términos ideales un medio de comunicación jamás puede propiciar la desinformación y la defensa de intereses personales o de élites pequeñas en número de personas pero grandes en niveles de poder. Y eso es lo que se observa en La Tercera al analizar este estudio. Lo más preocupante de todo es que este diario es sólo un ejemplo de lo que ocurre en términos generales en Chile, pues todos los grandes medios informativos responden a este modelo. Esto crea la imperiosa necesidad de buscar los mecanismos que promuevan el paso definitivo de una prensa Libertaria a una de Responsabilidad Social comprometida con los ciudadanos.

9.1. BIBLIOGRAFÍA.

- Arendt, Hannah. (1997). *¿Qué es la Política?*. Ediciones Paidós. Barcelona, España.
- Aristóteles. *Política I, I*.
<http://usuarios.multimania.es/politicasne/documentos/politica.pdf>.
- Baeza, Manuel Antonio. (2003). *Imaginarios Sociales, Apuntes para la Discusión Teórica y Metodológica*. Editorial Universidad de Concepción.
- Baumann, Zygmunt. (2001). *En Busca de la Política*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Beck, Ulrich. (2006). *La Sociedad del Riesgo*. Ediciones Paidós. Barcelona, España.
- Boeninger, Edgardo. *La Visión Política del Sistema Electoral Chileno*.
En: Fontaine, Arturo; Larroulet, Cristián; Navarrete, Jorge; Walker; Ignacio. (2009). *Reforma del Sistema Electoral Chileno*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Bourdieu, Pierre. (2001). *Sobre la Televisión*. Editorial Angrana S.A. Barcelona, España.
- Durán, Claudio. (1995). *El Mercurio: Propaganda de Agitación en el Período Agosto 1972 -marzo 1973*. Ediciones Chileamerica-Cesoc. Santiago, Chile.
- Durán, Claudio; Urzúa, Patricio. (1978). *On the Ideological Role of El Mercurio in Chilean Society*. **En:** *Laru Studies: Latin American Research Unit. Vol. II, No. 3: 45-64*. Toronto, Canadá.
- Durán, Claudio; Ruiz, Carlos. (1973). *La Ideología de El Mercurio y la Política de la Oposición*. Revista de la Universidad Técnica del Estado, Número Especial: 137-165. Santiago, Chile.
- Gamboa, Ricardo. *Los Proyectos Legislativos de Reforma al Sistema Binominal: 1990-2007*. **En:** Fontaine, Arturo; Larroulet, Cristián; Navarrete, Jorge; Walker; Ignacio. (2009). *Reforma del Sistema Electoral Chileno*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- Ley 18.700. Chile. *Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios*, mayo de 1988.
- Lipovetsky, Giles. (2002). *La Era del Vacío*. Editorial Angrana Barcelona S.A. Barcelona, España.
- Locke, John. (1999). *Segundo Tratado Sobre el Gobierno*. Editorial Biblioteca Nueva. Madrid, España.
- Monckeberg. María Olivia. (2009). *Los Magnates de la Prensa*. Editorial Random House Mondadori S.A. Santiago, Chile.
- Nietzsche, Federico. (2004). *El Anticristo*. Bureau Editor S.A. Buenos Aires, Argentina.
- Payne, Mark; Zovatto, Daniel; Mateo, Mercedes; Allamand, Andrés; Carrillo, Fernando; Echebarría, Koldo; Freidenberg, Flavia; Jarquín, Edmundo. (2006). *La Política Importa, Democracia y Desarrollo en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. Washington, D.C.; EE.UU.
- Shmitt, Carl. *Concepto de lo Político*. Traducido de la edición de 1963 por Dénes Martos.
http://www.laeditorialvirtual.com.ar/pages/CarlSchmitt/CarlSchmitt_ElConceptoDeLoPolitico.htm
- Siebert, Fred; Peterson, Theodore, Schramm, Wilbur. (1967). *Tres Teorías Sobre la Prensa en el Mundo Capitalista*. Editorial de la Flor. Argentina.
- Siebert, Fred; Peterson, Theodor; Schramm, Wilbur. (1956). *Four Theories of the Press*. Urbana/Chicago/London: University of Illinois Press.
- Rodrigo Lesina, Miquel. (1989). *La Construcción de la Noticia*. Editorial Paidós. Barcelona, España.
- Sartori, Giovanni. (1991). *Democracia*. Revista de Ciencia Política Instituto de Ciencia Política Pontificia Universidad Católica de Chile. Vol. XIII N° 1-2. Santiago, Chile.
- Touraine, Alain. (2005). *Un Nuevo Paradigma para Comprender el*

Mundo de Hoy. Ediciones Paidós. Barcelona, España.

- Van Dijk, Teun. (2006). *Ideología, una Aproximación Multidisciplinaria*. Editorial Gedisa S.A. Sevilla, España.

- Verón, Eliseo (2001). *El Cuerpo de las Imágenes*. Grupo Editorial Norma. Bogotá, Colombia.

- Verón, Eliseo. *Mediatización de lo Político*. **En:** Gauthier, Giles; Gosselin, André; Mouchon, Jean. (1988). *Comunicación y Política*. Editorial Gedisa. Barcelona, España.

- Von Baer, Ena. *Sistema Binominal: Consensos y Disensos*. **En:** Fontaine, Arturo; Larroulet, Cristián; Navarrete, Jorge; Walker, Ignacio. (2009). *Reforma del Sistema Electoral Chileno*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.